



Mutualidad  
de Levante  
S E G U R O S

**MUTUALIDAD DE LEVANTE,  
ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA**

Informe de auditoría, cuentas Anuales e  
Informe de gestión al 31 de diciembre de 2008

MUTUALIDAD DE LEVANTE, E.S. P.F.

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
(Expresados en Euros)



A) ACTIVO	2008
<b>A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>6 446 006,87</b>
<b>A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>3 897 526,76</b>
I. Instrumentos de patrimonio	-
II. Valores representativos de deuda	1 980 775,00
III. Instrumentos híbridos	1.916.751,76
<b>A-4) Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>9 494 850,09</b>
I. Instrumentos de patrimonio	6 599 775,22
II. Valores representativos de deuda	2 895 074,87
<b>A-5) Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>24 925 820,38</b>
III. Depósitos en entidades de crédito	20 055 600,00
V. Créditos por operaciones de seguro directo	3 796 885,17
1. Tomadores de seguro	3 485 976,48
2. Mediadores	310 908,69
VI. Créditos por operaciones de reaseguro	53 842,37
VII. Créditos por operaciones de coaseguro	16 139,18
VIII. Desembolsos exigidos	-
IX. Otros créditos	1 003 353,66
1. Créditos con las Administraciones Públicas	0,00
2. Resto de créditos	1 003 353,66
<b>A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas</b>	<b>5 930 070,60</b>
I. Provisión para primas no consumidas	2 082 856,01
II. Provisión de seguros de vida	
III. Provisión para prestaciones	3 847 214,59
IV. Otras provisiones técnicas	
<b>A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias</b>	<b>1 837 017,12</b>
I. Inmovilizado material	1 837 017,12
II. Inversiones inmobiliarias	
<b>A-10) Inmovilizado intangible</b>	<b>80 462,85</b>
I. Fondo de comercio	-
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores	60 000,00
III. Otro activo intangible	20 462,85
<b>A-12) Activos fiscales</b>	<b>170 049,81</b>
I. Activos por impuesto corriente	170 049,81
<b>A-13) Otros activos</b>	<b>1 903 078,12</b>
III. Periodificaciones	1 903 386,19
IV. Resto de activos	(308,07)
<b>A-14) Activos mantenidos para venta</b>	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>54 684 882,60</b>

MUTUALIDAD DE LEVANTE, E.S. P.F.

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
(Expresados en Euros)



A) PASIVO	2008
<b>A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	-
<b>A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en p y g</b>	-
<b>A-3) Débitos y partidas a pagar</b>	<u>3 982 029,80</u>
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido	1 405 480,92
III. Deudas por operaciones de seguro	813 423,25
2.- Deudas con mediadores	95 192,46
3.- Deudas condicionadas	718 230,79
IV. Deudas por operaciones de reaseguro	684 007,80
V. Deudas por operaciones de coaseguro	0,00
IX. Otras deudas:	1 079 117,83
1.-Deudas con las Administraciones públicas	338 763,50
3.-Resto de otras deudas	740 354,33
<b>A-4) Derivados de cobertura</b>	-
<b>A-5) Provisiones técnicas</b>	<u>28 632 610,74</u>
I.- Provisión para primas no consumidas	12 025 065,72
II.- Provisión para riesgos en curso	2 694,12
IV.- Provisión para prestaciones	16 604 850,90
<b>A-6) Provisiones no técnicas</b>	<u>860 273,68</u>
I. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares	265 670,05
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación	594 603,63
IV. Otras provisiones no técnicas	-
<b>A-7) Pasivos fiscales</b>	<u>282 234,72</u>
I. Pasivos por impuesto corriente	-
II. Pasivos por impuesto diferido	282 234,72
<b>A-8) Resto de pasivos</b>	<u>648 346,37</u>
I. Periodificaciones	648 346,37
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u><b>34 405 495,31</b></u>
<b>B) PATRIMONIO NETO</b>	
<b>B-1) Fondos propios</b>	<u>20 165 662,93</u>
I. Capital o fondo mutual	8 500 000,00
1. Capital escriturado o fondo mutual	8 500 000,00
III. Reservas	11 609 215,99
1. Legal y estatutarias	10 127 800,86
2. Reserva de estabilización	846 704,14
3. Otras reservas	(489 561,18)
VII. Resultado del ejercicio	1 180 719,11
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	-
<b>B-2) Ajustes por cambios de valor:</b>	<u>113 724,36</u>
I. Activos financieros disponibles para la venta	113 724,36
II. Operaciones de cobertura	-
III. Diferencias de cambio y conversión	-
IV. Corrección de asimetrías contables	-
V. Otros ajustes	-
<b>B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	--
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<u><b>20 279 387,29</b></u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<u><b>54 684 882,60</b></u>

**MUTUALIDAD DE LEVANTE, E.S.P.F.****CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
(Expresadas en Euros)**Mutualidad  
de Levante**  
S E G U R O S**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS****2008****I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA****I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro****18 173 945,83**

a) Primas devengadas	<b>23 714 245,00</b>
a1) Seguro directo	23 712 386,78
a2) Reaseguro aceptado	-
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	1 858,22
b) Primas del reaseguro cedido (-)	<b>6 225 374,32</b>
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	<b>655 053,92</b>
c1) Seguro directo	655 053,92
c2) Reaseguro aceptado	-
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	<b>(30 021,23)</b>

**I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones****1 849 889,55**

a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	<b>1 546 815,23</b>
b1) Ingresos procedentes de inv. financ. de empresas Grupo y Asociadas	
b2) Ingresos procedentes de inversiones financieras	1 483 103,65
b3) Otros ingresos financieros	63 711,58
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmov. material y de las invers.	-
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
c2) De inversiones financieras	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	<b>303 074,32</b>
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
d2) De inversiones financieras	303 074,32
	262,26

**I.3. Otros Ingresos Técnicos****262,26****I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro****11 815 482,01**

a) Prestaciones y gastos pagados	<b>12 041 701,61</b>
a1) Seguro directo	13 955 271,24
a2) Reaseguro aceptado	-
a3) Reaseguro cedido (-)	1 913 569,63
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	<b>1 039 448,65</b>
b1) Seguro directo	(384 149,05)
b2) Reaseguro aceptado	(945,22)
b3) Reaseguro cedido (-)	654 354,38
c) Gastos imputables a prestaciones	<b>813 229,05</b>

**I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)****I.6. Participación en Beneficios y Extornos**

a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos.	
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -)	

**I. 7. Gastos de Explotación Netos****4 459 208,81**

a) Gastos de adquisición	5 598 710,89
b) Gastos de administración	424 628,87
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	(1 564 130,95)

MUTUALIDAD DE LEVANTE, E.S.P.F.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
(Expresadas en Euros)



<b>I. 8. Variación provisión estabilización</b>	<b>(36 962, 86)</b>	<b>(36 962,86)</b>
<b>I. 9. Otros Gastos Técnicos (+ ó -)</b>	507 117,49	<u>507 117,49</u>
a) Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)	29 087,98	
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)	-	
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -)	(62 731,39)	
d) Otros	540 760,90	
<b>I.10. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>		<u>1 722 001,36</u>
a) Gastos de gestión de las inversiones	<b>64 115,82</b>	
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	64 115,82	
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras		
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	<b>1 477 999,04</b>	
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		
b3) Deterioro de inversiones financieras	1 477 999,04	
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	<b>179 886,50</b>	
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		
c2) De las inversiones financieras	179 886,50	
<b>I.11. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)</b>		<u>1 560 250,83</u>
<b>III. CUENTA NO TÉCNICA</b>		
b) Resto de ingresos		<b>4 200,00</b>
<b>III.7 Impuesto sobre Beneficios</b>		<b>383 731,72</b>
<b>III.10. Resultado del Ejercicio ( III.8 + III.9)</b>		<u><b>1 180 719,11</b></u>

**MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA**
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**
**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresados en Euros)**

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos	<u>2008</u>
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	1 180 719,11
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1 180 719,11

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresados en Euros)**

	<u>Capital o fondo mutual</u>			<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Ajustes por cambio de valor</u>	<u>TOTAL</u>
	<u>Estructurado</u>	<u>No exigido</u>	<u>Reservas</u>			
<b>SALDO, INICIO DEL AÑO 2008</b>	-	<b>8 215 000,00</b>	<b>8 373 284,22</b>	<b>2 039 516,64</b>	-	<b>18 627 800,86</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	1 180 719,11	-	1 180 719,11
1. Aumentos de capital o fondo mutual	-	285 000,00	-	(285 000,00)	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	357 142,96	-	113 724,36	470 867,32
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	1 754 516,64	(1 754 516,64)	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2008</b>	-	<b>8 500 000,00</b>	<b>10 428 496,88</b>	<b>1 180 719,11</b>	<b>113 724,36</b>	<b>20 279 387,29</b>

**MUTUALIDAD DE LEVANTE, E.S.P.F.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS**  
**ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
(Expresados en Euros)



<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2008</b>
<b>a.1) ACTIVIDAD ASEGURADORA</b>	
1.- Cobros por primas de seguro directo y coaseguro	26 490 140,17
2.- Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro	15 087 572,07
3.- Cobros por primas reaseguro aceptado	641 676,13
4.- Pagos de prestaciones reaseguro aceptadas	2 164 928,62
5.- Recobro de prestaciones	952 006,32
6.- Pagos de retribuciones a mediadores.	3 536 925,68
8.- Otros pagos de explotación	2 524 022,45
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7)= I	28 083 822,62
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8)= II	23 313 448,82
<b>A.2) OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	
3.- Cobros de otras actividades	5 831,56
4.- Pagos de otras actividades	3 963 883,80
5.- Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3)= III	5 831,56
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4)= IV	3 963 883,80
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	109 108,37
<b>A.3.) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV+ - V)</b>	<b>703 213,19</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
4.- Instrumentos financieros	41 273 036,15
6.- Intereses cobrados	1 286 471,67
7.- Dividendos cobrados	17 130,02
9.- Otros cobros relacionados con actividades de inversión	6 918 058,63
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)= VI	49 494 696,47
<b>B.2) Pagos de actividades de inversión</b>	
1.- Inmovilizado material	723 842,45
4.- Instrumentos financieros	36 944 045,07
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión	13 967 059,63
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)= VII	51 634 947,15
<b>B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)</b>	<b>(2 140 250,68)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	
<b>Total aumento/ disminuciones de efectivo y equivalentes (a.3 + b.3 + c.3 + - X)</b>	<b>(1 437 037,49)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>	<b>7 883 044,36</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>6 446 006,87</b>
1.- Caja y bancos	5 596 006,87
2.- Otros activos financieros	850 000,00
3.- Descubiertos bancarios y reintegrables a la vista	-
<b>Total efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2+3)</b>	<b>6 446 006,87</b>

## **1. Actividad de la entidad**

MUTUALIDAD DE LEVANTE ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA (en adelante la Entidad) fue constituida el 12 de Noviembre de 1933 como mutualidad patronal del seguro contra accidentes de trabajo en la industria. En virtud de la exigencia contenida en la Ley de 21 de abril de 1966 y en el Decreto 2959/66, de 24 de noviembre, que obligó a la separación del seguro de accidentes del trabajo de todas las demás actividades aseguradoras, que hasta entonces se regían por unos mismos estatutos, se independizó a todos los efectos de la Mutualidad Patronal, por acuerdo en la Junta General Extraordinaria de 9 de diciembre de 1966, y con la aprobación de la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía y Hacienda con fecha 15 de noviembre de 1967.

La Entidad tiene su domicilio social en la calle Roger de Lluria número 8 de Alcoy. Su ámbito territorial de actuación es nacional, operando principalmente en la Comunidad Valenciana y Región de Murcia.

La Entidad está sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades aseguradoras operantes en España, constituida principalmente por el Real Decreto legislativo 6/2004 de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, al Reglamento que desarrolla dicha Ley y demás disposiciones vigentes.

Su objeto social consiste en la actividad aseguradora, estando autorizada para operar en los ramos de no vida:

- Individual accidentes
- Automóviles responsabilidad civil
- Automóviles otras garantías
- Pérdidas pecuniarias
- Defensa
- Incendios
- Otros daños a los bienes
- Responsabilidad Civil
- Otros riesgos

Los principales canales de distribución de la entidad son a través de mediadores y directo.

## **2. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables**

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las entidades aseguradoras, todas las entidades comprendidas en el título II del texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los seguros privados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre, así como las sucursales de entidades aseguradoras y reaseguradoras domiciliadas en terceros países, no miembros del Espacio Económico Europeo, establecidas en España, deberán aplicar el mencionado Plan en el cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

Acogiéndose a lo dispuesto en las Disposiciones Transitorias 1ª y 4ª del Plan, la Entidad ha seleccionado como fecha de transición 31 de diciembre de 2008 y ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales incluidos en el balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional, salvo los instrumentos financieros que, con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoren por su valor razonable. Asimismo, dado que los Administradores han considerado el 31 de diciembre de 2008 como fecha de transición a las nuevas normas, la cuenta de pérdidas y ganancias se ha elaborado de acuerdo a las normas de valoración recogidas en el anterior Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado por el RD 2014/1997 y se presenta de acuerdo con el modelo previsto en el nuevo Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado por el RD 1317/2008.

La Norma de Registro y Valoración (en adelante “NRV”) 8ª “Instrumentos Financieros”, permite que un instrumento financiero sea designado, en el momento de reconocimiento inicial, como un activo o pasivo financiero a valor razonable con cambios en cuenta de pérdidas y ganancias o como disponible para la venta (cambios en el patrimonio neto). La Entidad ha realizado dicha designación en la fecha de transición a 31 de diciembre de 2008 siendo la contrapartida de los ajustes de las mismas cuentas de patrimonio de la Entidad.

La disposición transitoria 4ª permite la no inclusión de cifras comparativas en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 exigiendo no obstante una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables recogidos en el Real Decreto 2014/1997 y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Entidad a 31 de diciembre de 2008.

Las políticas contables que la Entidad ha usado en su balance de cierre del ejercicio 2008 con arreglo al nuevo Plan difieren en algunos casos de los que aplicaba en la misma fecha bajo los principios contables anteriores. Los ajustes resultantes surgen de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a dichas normas nuevas.

Por lo tanto y, de acuerdo con el tratamiento previsto en la Disposición Transitoria primera, la Entidad ha recogido tales ajustes, en la fecha de transición, directamente contra Patrimonio Neto. En base a la mencionada Disposición Transitoria primera, la Entidad ha optado por no valorar los inmuebles a valor razonable.

La reserva de estabilización se reconocerá en el patrimonio neto.

A continuación se presenta la conciliación del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2008, según los principios contables anteriores, con el que resulte de acuerdo a lo establecido en el nuevo Plan:

	Saldo a 31 de diciembre de 2008 bajo PCEA 1997	Ajustes transición NPCEA 2008 (netos de impuestos)	Saldo a 31 de diciembre de 2008 bajo NPCEA 2008
<b>Fondo Mutual</b>	8 500 000,00	-	8 500 000,00
<b>Reserva legal y Estatutaria</b>	10 127 800,86	-	10 127 800,86
<b>Reserva de estabilización</b>	-	846 704,14	846 704,14
<b>Otras reservas</b>	-	(489 561,18)	(489 561,18)
<b>Resultado del ejercicio</b>	1 180 719,11	-	1 180 719,11
<b>Ajustes por cambios de valor</b>	-	113 724,36	113 724,36
<b>Total Capital y Reservas</b>	<b>19 808 519,97</b>	<b>470 867,32</b>	<b>20 279 387,29</b>

### 3. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras aprobado mediante Real Decreto 1317/2008, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de Mutualistas. No obstante, los Administradores estiman que serán ratificadas sin cambios, en su caso, significativos.

#### b) Principios contables no obligatorios

Para la elaboración de las cuentas anuales de Entidad, se han seguido los principios contables generalmente aceptados recogidos en el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las Entidades Aseguradoras.

No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Entidad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si, como consecuencia de estas revisiones, se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicaría en ese período y, en su caso, en los sucesivos.

d) Comparación de la información

Los estados financieros del ejercicio 2008 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo y las Notas de la memoria, no se presentan de forma comparativa con dichos estados del ejercicio precedente, al haberse acogido la Entidad a lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta del Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras aprobado por el R.D 1317/2008.

No obstante lo anterior y a efectos informativos, en la nota 2 se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables recogidos en el R.D 1317/1997 y los actuales, así como la cuantificación del impacto que producen estas variaciones de criterios contables en el patrimonio de la entidad a la fecha de tránsito. Así mismo y a efectos informativos se ha incluido en el Anexo I, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidas en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

f) Cambios en criterios contables

Tal y como se hace referencia en la nota 2 de la memoria, hemos adaptado las cuentas anuales al nuevo marco legislativo, realizando todos los ajustes por cambios en criterios contables.

g) Criterios de imputación de ingresos y gastos

La Entidad no opera en ramos de Vida.

Los criterios de distribución utilizados para la imputación de cualquier gasto e ingreso correspondientes a la actividad de No Vida a los diversos ramos se detallan a continuación:

- Comisiones, participaciones y otros gastos de cartera.

Su asignación por ramos es directa.

- Gastos imputables a prestaciones

La Entidad considera que la distribución más idónea es en base al volumen de primas y al personal asignado al departamento de siniestros.

- Ingresos y gastos financieros

La imputación de los resultados financieros entre la cuenta técnica y no técnica se efectúa en función de las provisiones técnicas a cubrir, destinando el resto de inversiones a remunerar el patrimonio de la Entidad. Así, la asignación de dichos resultados entre los distintos ramos de la actividad de No Vida se realizan en base al volumen de primas.

- Otros ingresos y gastos

La Entidad considera que la distribución más idónea es en base al volumen de primas y al personal asignado a cada departamento.

#### 4. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de resultado del ejercicio 2008 que el Consejo de Administración de la Entidad propondrá, para su aprobación, a la Asamblea General de Mutualistas, es la siguiente:

Se propone que el excedente resultante de 1.180.719,11 euros, sea destinado a incrementar las siguientes partidas:

	<u>Euros</u>
Al Fondo Mutual	500 000
A Reservas Estatutarias	680 719,11

En consecuencia, si se aprueba la anterior propuesta, el Fondo Mutual quedará fijado en la suma de 9.000.000,-- euros, según el detalle siguiente:

	<u>Euros</u>
Fondo Mutual al 31.12.2008	8 500 000,00
Aplicación del ejercicio 2008	<u>500 000,00</u>
	<u>9 000 000,00</u>

Y las reservas estatutarias pasarían a ser de 10.808.520,97 euros según se especifica a continuación:

	<u>Euros</u>
Reservas Estatutarias al 31.12.2008	10 127 800,86
Aplicación del ejercicio 2008	<u>680 719,11</u>
Suman	<u>10 808 520,97</u>

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los estatutos sociales.

## 5. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas son los siguientes:

### Inmovilizado intangible

- a) Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador

La Entidad se reconoce el importe satisfecho en la adquisición amortizándolo de modo sistemático en el periodo de dos años. El importe activado está sujeto al régimen de deterioro, sin que su importe pueda ser objeto de revisión posterior.

- b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de tres años.

## Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

### *Inmovilizado material*

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada. Los impuestos indirectos que gravan dichos elementos, que no sean directamente recuperables de Hacienda, así como el valor actual de las obligaciones asumidas por desmantelamiento, retiro o rehabilitación que dan lugar al registro de provisiones, forman parte del precio de adquisición o coste de producción.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<b><u>Años vida útil estimada</u></b>
Construcciones	63-95
Instalaciones Técnicas	12-20
Maquinaria y utillaje	10
Mobiliario	10
Equipo informático	4-5
Elementos de transporte	6,25

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros**

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

### **Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados.**

La Entidad ha activado las comisiones anticipadas y los costes de adquisición de los ramos distintos al de vida por el importe de la comisión y costes de adquisición técnicamente pendientes de amortizar. Los costes activados tienen proyección económica futura por estar relacionados con la generación futura de volumen de negocio.

No han sido objeto de activación por parte de la Entidad aquellos costes que tengan carácter recurrente por producirse en la Entidad normalmente en todos los ejercicios.

### **Activos financieros**

En las presentes cuentas anuales se muestran los saldos de los activos financieros en vigor a 31 de diciembre de 2008, junto con su naturaleza específica, clasificados de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar:

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría los créditos mantenidos con terceros por operaciones de reaseguro y coaseguro, así como con mediadores y asegurados, dotándose en su caso, las oportunas provisiones por deterioro. En particular, el deterioro para primas pendientes de cobro se calcula sobre la parte de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio netas del recargo de seguridad que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores no vayan a ser cobradas, en función de la antigüedad de las mismas y, en su caso, su situación judicial de reclamación, teniendo siempre presente aquellos recibos que por sus características merezcan un tratamiento diferenciado.

Los créditos por recobros de siniestros se activan cuando su realización está suficientemente garantizada.

- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante.

La Entidad también ha contabilizado en esta categoría los activos financieros híbridos a los que se hace referencia en el apartado 5.1 de la NRV 8ª "Instrumentos financieros".

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros disponibles para la venta:

En esta categoría la Entidad incluyen los valores representativos de deuda, las permutas de flujos ciertos o predeterminados y los instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor. Las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Entidad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Entidad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Entidad.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y demora.

Los ingresos por intereses se reconocen en el resultado del ejercicio usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

## **Pasivos financieros**

### - Débitos y partidas a pagar:

En esta categoría la Entidad incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.

## **Impuestos corrientes y diferidos**

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido, y calculándose en función del resultado del ejercicio, aumentado o disminuido por las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias. Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, bonificaciones y deducción por inversiones se considera como disminución del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio.

### **Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se contabilizan de acuerdo con el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### *Criterios de reclasificación de gastos por destino*

La Entidad registra inicialmente los gastos generales atendiendo a su naturaleza, realizando con la periodicidad que establece la normativa vigente su reclasificación en función del destino dado a los mismos.

Se distribuyen entre gastos imputables a prestaciones, gastos de adquisición, administración e inversiones y técnicos, en función del tiempo dedicado por el personal de la Entidad a cada una de las mencionadas actividades.

Los criterios más representativos utilizados para la reclasificación son los siguientes:

- Zona-Actividad: atendiendo al centro de trabajo en el que cada empleado realiza su actividad y al reparto de la superficie que le corresponde.
- Importe del salario: atendiendo al importe del salario de cada empleado, y dependiendo de su actividad.
- Importe Seguridad Social: atendiendo al importe de la seguridad social de cada empleado y dependiendo de su actividad.

Los destinos de acuerdo con el plan contable son los siguientes:

*Gastos imputables a las prestaciones:* Incluyen los gastos del personal dedicado a la gestión de siniestros, la parte de gastos vinculados a su actividad, y la parte de los gastos de las amortizaciones que les correspondan de acuerdo con la superficie.

*Gastos de adquisición:* Incluyen las comisiones, los gastos del personal comercial, y el dedicado a la atención y a la producción, así como la parte de los gastos vinculados a su actividad y los gastos de las amortizaciones que les corresponda de acuerdo con la superficie. Incluye también los gastos de publicidad y propaganda y relaciones públicas.

*Gastos de administración:* Incluye los gastos del personal dedicado a las funciones de administración e inversiones, la parte de gastos vinculados a su actividad, y los gastos de las amortizaciones que les corresponda de acuerdo con la superficie.

Los gastos de gestión de cartera y liquidación de recibos, gastos bancarios, de reaseguro cedido, y coaseguro.

*Gastos de inversiones:* No tiene la Entidad personal cuya función principal sea la de gestión de las inversiones.

*Otros gastos técnicos:* Incluye los gastos del personal dedicado a las funciones técnicas y de dirección, la parte de gastos vinculados a su actividad, y los gastos de las amortizaciones que les corresponda de acuerdo con la superficie. Incluye los gastos que formando parte de la cuenta técnica, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente mencionados.

### **Provisiones técnicas**

Las principales políticas contables aplicadas por la Entidad en relación a las provisiones técnicas son las siguientes:

- **Provisión para primas no consumidas:** La provisión para primas no consumidas corresponde a la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que se imputa al periodo comprendido entre la fecha de cierre del ejercicio y el término del periodo de cobertura de los contratos. El cálculo de la provisión se realiza póliza a póliza tomando como base de cálculo exclusivamente las primas de tarifa devengadas en el ejercicio deducido, en su caso, el recargo de seguridad. La imputación temporal de las primas se realiza de acuerdo con la distribución temporal de la siniestralidad a lo largo del periodo de cobertura de los contratos, que se considera uniforme durante el periodo. Así mismo, los gastos de adquisición correspondientes al ejercicio siguiente, se han periodificado de acuerdo al periodo de cobertura de la póliza y con los límites establecidos en la nota técnica, mostrándose en el epígrafe "Otros Activos".
- **Provisión para riesgos en curso:** La provisión para riesgos en curso tiene por objeto complementar la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no fuese suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir, que se corresponde con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Su cálculo se ha efectuado para cada ramo, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Seguros y sus posteriores modificaciones en el R.D. 239/2007 de 16 de febrero.
- **Provisión para prestaciones:** Recoge las estimaciones efectuadas por las responsabilidades derivadas de los siniestros pendientes de liquidación o pago al cierre de las cuentas, incluidos los gastos internos de tramitación, correspondientes a los mismos; así como una estimación global de las obligaciones que pudieran derivarse como consecuencia de los siniestros ocurridos con anterioridad a dicha fecha y pendientes de declaración, calculadas de acuerdo con el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre y su posterior modificación en el RD 239/2007 de 16 de febrero.

La provisión para prestaciones está integrada por la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago, la provisión de siniestros pendientes de declaración y la provisión de gastos internos de liquidación de siniestros, calculadas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre y posteriores modificaciones.

- **Provisión de estabilización:** Esta provisión de carácter acumulativo, se constituye por el importe del recargo de seguridad recogido en las notas técnicas de los diferentes ramos cuando así lo contemplan, compensándose con cargo a la misma el exceso de siniestralidad que se produzca en el periodo, sobre las primas de riesgo, considerándose en su cálculo los límites reglamentarios previstos. Se reconoce en el patrimonio neto no siendo objeto de periodificación contable el recargo de seguridad.

- **Provisiones técnicas del reaseguro cedido:** Las provisiones técnicas –para primas no consumidas y para prestaciones- del reaseguro cedido están calculadas de acuerdo con los porcentajes de cesión, según la modalidad de seguro y el año de competencia especificados en los contratos con las respectivas reaseguradoras, teniendo en cuenta las condiciones propias de dichos contratos.

### **Provisiones y pasivos contingentes**

Este apartado contiene, la provisión para los pagos asumidos derivados de los convenios asumidos con entidades aseguradoras y la provisión para pensiones y obligaciones similares.

### **Prestaciones a los empleados**

La provisión para pensiones y obligaciones similares recoge los complementos de jubilación por los compromisos devengados por las pensiones futuras para el personal activo y pasivo de la Entidad. Éstas se reconocen en función de su devengo y según cálculos actuariales realizados anualmente. El citado complemento establece el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación en función de los años de servicio y remuneración, siendo este complemento de prestación definida.

En el ejercicio 2008, las principales hipótesis actuariales utilizadas en los cálculos de los distintos compromisos por pensiones de la Entidad han sido:

- Tablas de mortalidad: GRM-95 y GRF-95
- Interés técnico: 2,60%
- Incremento salarial: 2,31% anual acumulativo
- Crecimiento de las Bases de Cotización y pensión máxima de la Seguridad Social: 2% anual acumulativo.
- Crecimiento de las pensiones una vez declaradas: 0%

### Patrimonio neto

El Patrimonio neto de la Entidad, está constituido por el Fondo Mutuo, Reservas, y el saldo acreedor de pérdidas y ganancias.

## 6. Inmovilizado material

En la formulación de las cuentas anuales, la entidad, acorde a las disposiciones del Real Decreto 1317/2008, ha optado por no incluir cifras comparativas del ejercicio 2007.

De esta manera, la entidad ha procedido a cerrar su balance de situación a 31 de diciembre de 2008 conforme al RD 2014/1997 y a continuación ha procedido a ajustar y reclasificar las diversas partidas del mismo conforme al modelo y los criterios de valoración del RD 1317/2008.

A continuación mostramos el detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material bajo el RD 2014/1997.

	Euros							
	Terrenos	Construcciones	Anticipos inversiones materiales	Otro inmovilizado material	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Total
<b>Saldo a 31-12-2007</b>	338 475,86	601 038,38	532 466,82	19 732,61	110 618,39	58 382,54	81 584,49	1 742 299,09
Coste	338 475,86	727 491,07	532 466,82	84 595,67	414 391,50	267 700,07	135 943,03	2 501 064,02
Amortización acumulada	-	(126 452,69)	-	(64 863,06)	(303 773,11)	(209 317,53)	(54 358,54)	(758 764,93)
Valor contable	<u>338 475,86</u>	<u>601 038,38</u>	<u>532 466,82</u>	<u>19 732,61</u>	<u>110 618,39</u>	<u>58 382,54</u>	<u>81 584,49</u>	<u>1 742 299,09</u>
<b>Coste</b>								
Altas	-	-	104 281,72	20 778,49	20 508,70	10 188,32	36 800,00	187 269,88
Bajas	-	-	-	42 164,05	22 258,21	74 135,67	-	133 270,58
<b>Amortización acumulada</b>								
Dotación	-	12 794,73	-	5 121,34	24 325,16	25 213,98	21 932,29	89 387,50
Retiro	-	-	-	36 469,95	22 258,21	71 378,07	-	130 106,23
<b>Saldo a 31-12-2008</b>			<u>636 748,54</u>	<u>29 695,66</u>	<u>106 801,93</u>	<u>40 599,28</u>	<u>96 452,20</u>	<u>1 837 017,12</u>
Coste	338 475,86	727 491,07	636 748,54	63 210,11	412 641,99	203 752,72	172 743,03	2 555 063,32
Amortización acumulada	-	(139 247,42)	-	(33 514,45)	(305 840,06)	(163 153,44)	(76 290,83)	(718 046,20)
Valor contable	<u>338 475,86</u>	<u>588 243,65</u>	<u>636 748,54</u>	<u>29 695,66</u>	<u>106 801,93</u>	<u>40 599,28</u>	<u>96 452,20</u>	<u>1 837 017,12</u>

Al 31 de diciembre de 2008 el coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso asciende a un importe de 331.344,27 euros.

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material e inmaterial. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

No se aplica deterioro en función del valor designado por las tasaciones que muestran plusvalías significativas en los inmuebles.

En el Anexo II se detallan los inmuebles propiedad de la Entidad a 31 de diciembre de 2008.

## 7. Inmovilizado intangible

En la formulación de las cuentas anuales, la entidad, acorde a las disposiciones del Real Decreto 1317/2008, ha optado por no incluir cifras comparativas del ejercicio 2007.

De esta manera, la entidad ha procedido a cerrar su balance de situación a 31 de diciembre de 2008 conforme al RD 2014/1997 y a continuación ha procedido a ajustar y reclasificar las diversas partidas del mismo conforme al modelo y los criterios de valoración del RD 1317/2008.

A continuación mostramos el detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado inmaterial bajo el RD 2014/1997.

	Aplicaciones informáticas	Adquisición de Cartera	Total
<b>Saldo a 31-12-2007</b>	31 665,41	-	31 665,41
Coste	112 620,99	-	112 620,99
Amortización acumulada	<u>(80 955,58)</u>	<u>-</u>	<u>(80 955,58)</u>
Valor contable	<u>31 665,41</u>	<u>-</u>	<u>31 665,41</u>
<b>Coste</b>			
<i>Altas</i>	4 105,76	60 000,00	64 105,76
<i>Bajas</i>	1 032,51	-	1 032,51
<b>Amortización acumulada</b>			
<i>Dotación</i>	15 308,32	-	15 308,32
<i>Retiro</i>	<u>1 032,51</u>	<u>-</u>	<u>1 032,51</u>
<b>Saldo a 31-12-2008</b>	<u>20 462,85</u>	<u>60 000,00</u>	<u>80 462,85</u>
Coste	115 694,24	60 000,00	175 694,24
Amortización acumulada	<u>(95 231,39)</u>	<u>-</u>	<u>(95 231,39)</u>
Valor contable	<u>20 462,85</u>	<u>60 000,00</u>	<u>80 462,85</u>

Al 31 de diciembre de 2008 el coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso asciende a un importe de 70.489,56 euros.

No se aplica deterioro en función del valor designado por la rentabilidad producida y no se han producido enajenaciones en el presente ejercicio.

## 8. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados

En la formulación de las cuentas anuales, la entidad, acorde a las disposiciones del Real Decreto 1317/2008, ha optado por no incluir cifras comparativas del ejercicio 2007.

De esta manera, la entidad ha procedido a cerrar su balance de situación a 31 de diciembre de 2008 conforme al RD 2014/1997 y a continuación ha procedido a ajustar y reclasificar las diversas partidas del mismo conforme al modelo y los criterios de valoración del RD 1317/2008.

A continuación mostramos la evolución del saldo de este epígrafe de balance bajo el RD 2014/1997.

	<b>Euros</b> <b>Comisiones</b> <b>anticipadas y otros</b> <b>costes de adquisición</b>
<b>Saldo a 31-12-2007</b>	<b>1 737 999,73</b>
Gastos de adquisición del año	5 513 761,66
Amortización efectuada en el ejercicio	5 598 710,89
<b>Saldo a 31-12-2008</b>	<b>1 653 050,50</b>

No existen diferencias en el detalle de este epígrafe motivadas por la posterior adaptación a las disposiciones del RD 1317/2008 según se ha detallado en la norma de transición.

## 9. Instrumentos financieros

### 9.1 Gestión del riesgo financiero

#### 1) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración de la Entidad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio:

Las operaciones financieras de la Entidad se realizan sólo en la moneda euro.

(ii) Riesgo de precio:

La Entidad está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por la Entidad y clasificadas en el balance como disponibles para la venta, o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para gestionar el riesgo de precio originado por inversiones en títulos de capital, la Entidad diversifica su cartera de acuerdo con los límites estipulados.

Las inversiones en títulos de capital de la Entidad son inversiones con cotización oficial.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable:

La Entidad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica, para ello existe un Consejo de Inversiones, que se reúne mensualmente para analizar los distintos escenarios que se van planteando.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros depósitos con bancos e instituciones financieras, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se ha calificado de forma independiente con una categoría mínima de rating "A". En caso contrario, si no hay una calificación independiente, el control de crédito evalúa la calidad crediticia de la institución, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por el Consejo. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La direccin realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Entidad.

### Informacin sobre la relevancia de los instrumentos financieros de la Entidad

#### a) Categoras de activos y pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categoras de instrumentos financieros es el que se describe en los cuadros siguientes:

- Activos financieros

ACTIVOS FINANCIEROS	Euros				Total
	Efectivo y otros medios equivalentes	Activos fin. disp. para la venta	Préstamos y Partidas a cobrar	Otros Activos a Valor razonable con cambios en PyG	
<b>Instrumentos de Patrimonio</b>		<b>6 599 775,22</b>			<b>6 599 775,22</b>
- Inversiones financieras en capital		1 912 162,64			1 912 162,64
- Participacin en fondos de inversin		4 687 612,58			4 687 612,58
<b>Valores representativos de deuda:</b>		<b>2 895 074,87</b>		<b>1 980 775,00</b>	<b>4 875 849,87</b>
- Valores de renta fija		2 895 074,87		1 980 775,00	4 875 849,87
<b>Préstamos:</b>					
- Préstamos a Sociedades del grupo					
<b>Depósitos en Sociedades de crédito</b>	<b>850 000,00</b>		<b>20 055 600,00</b>	<b>1 916 751,76</b>	<b>22 822 351,76</b>
<b>Créditos por operaciones de seguro directo:</b>					
- Tomadores de seguro:			<b>3 485 976,48</b>		<b>3 485 976,48</b>
- Recibos pendientes			3 662 743,68		3 662 743,68
- Provisin para primas pendientes de cobro			176 767,20		176 767,20
- Mediadores:			<b>310 908,69</b>		<b>310 908,69</b>
- Saldos pendientes con Mediadores			433 942,41		433 942,41
- Provisin por deterioro de saldo con Mediadores			123 033,72		123 033,72
<b>Créditos por operaciones de reaseguro:</b>			<b>53 842,37</b>		<b>53 842,37</b>
- Saldos pendientes con reaseguradores					
- Provisin por deterioro de saldo con reaseguro					
<b>Créditos por operaciones de coaseguro:</b>			<b>16 139,18</b>		<b>16 139,18</b>
- Saldos pendientes con coaseguradores					
- Provisin por deterioro de saldo con coaseguro					
<b>Otros créditos:</b>			<b>1 003 353,66</b>		<b>1 003 353,66</b>
- Créditos con las Administraciones Pblicas					
- Resto de Créditos			1 003 353,66		1 003 353,66
<b>Efectivo:</b>	<b>5 596 006,87</b>				<b>5 596 006,87</b>
	<b>6 446 006,87</b>	<b>9 494 850,09</b>	<b>24 925 820,38</b>	<b>3 897 526,76</b>	<b>44 764 204,10</b>

- Pasivos financieros

PASIVOS FINANCIEROS	31/12/2008
	Débitos y partidas a pagar
<b>Depósitos recibidos por reaseguro cedido</b>	<b>1 405 480,92</b>
<b>Deudas por operaciones de seguro:</b>	<b>813 423,25</b>
- Deudas con Mediadores	95 192,46
- Deudas condicionadas	718 230,79
<b>Deudas por operaciones de reaseguro</b>	<b>684 007,8</b>
<b>Otras deudas:</b>	<b>1 079 117,83</b>
- Deudas fiscales y sociales	338 763,5
- Resto de Deudas	740 354,33
	<b>3 982 029,80</b>

b) Clasificación por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes (valores nominales):

ACTIVOS FINANCIEROS	Euros					
	Activos financieros					
	2009	2010	2011	2012	Años posteriores	Total
<b>Valores representativos de deuda:</b>	<b>1 307 000,00</b>	<b>300 000,00</b>	<b>2 062 101,21</b>	<b>200 000,00</b>	<b>1 923 000,00</b>	<b>5 792 101,21</b>
- Valores de renta fija	1 307 000,00	300 000,00	2 062 101,21	200 000,00	1 923 000,00	5 792 101,21
<b>Depósitos en Sociedades de crédito</b>	<b>19 755 600,00</b>	<b>520 000,00</b>	<b>884 500,00</b>	<b>865 000,00</b>	<b>600 000,00</b>	<b>22 625 100,00</b>
<b>Créditos por operaciones de seguro</b>						
<b>directo:</b>	<b>3 796 885,17</b>					<b>3 796 885,17</b>
- Tomadores de seguro:						
- Recibos pendientes	3 662 743,68					3 662 743,68
- Provisión para primas pendientes de Cobro	176 767,20					176 767,20
- Mediadores:						
- Saldos pendientes con Mediadores	433 942,41					433 942,41
- Provisión por deterioro de saldo con Mediadores	123 033,72					123 033,72
<b>Créditos por operaciones de reaseguro:</b>	<b>53 842,37</b>					<b>53 842,37</b>
- Saldos pendientes con reaseguradores	53 842,37					53 842,37
- Provisión por deterioro de saldo con Reaseguro						
<b>Créditos por operaciones de coaseguro:</b>	<b>16 139,18</b>					<b>16 139,18</b>
- Saldos pendientes con coaseguradores						
- Provisión por deterioro de saldo con Coaseguro						
<b>Otros créditos:</b>	<b>1 003 353,76</b>					<b>1 003 353,76</b>
- Créditos con las Administraciones Públicas						
- Resto de Créditos						
<b>Otros activos financieros</b>	<b>1 903 078,12</b>					<b>1 903 078,12</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos</b>						
<b>Equivalentes</b>	<b>850 000,00</b>					<b>850 000,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>28 685 898,60</b>	<b>820 000,00</b>	<b>2 946 601,21</b>	<b>1 065 000,00</b>	<b>2 523 000,00</b>	<b>36 040 499,81</b>

La totalidad de los pasivos financieros tiene su vencimiento en 2009.

c) Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("*rating*") otorgada por organismos externos o bien a través del índice histórico de créditos fallidos.

El detalle del rating de los valores representativos de deudas a 31 de diciembre es el siguiente:

<b>Total préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>20.055.600,00</b>
<b>Otros activos con cambios en PYG</b>	
AAA	0,00
AA	2.681.706,76
A	1.215.820,00
<b>Total activos con cambios en PYG</b>	<b>3.897.526,76</b>

**Activos disponibles para la venta**

AAA	50.895,00
AA	250.854,57
A	2.593.325,30
BBB+	0,00
Otros (fondos inversión, SICAV)	6.599.775,22
<b>Total activos disponibles para la venta</b>	<b>9.494.850,09</b>

**Total activos financieros** **33.447.976,85**

El resto de activos clasificados dentro de la categoría de Préstamos y partidas a cobrar se corresponden fundamentalmente a recibos pendientes de cobro y mediadores sin calificación crediticia disponible.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

Productos	Valor de mercado	Euros
		Coste
<b>Valores Representativos de deuda</b>		
Inversión Tormes Banesto Financial	266 670,00	300 000,00
Inversión Tormes Banesto Financial	133 335,00	150 000,00
Inv. Sella II Banesto Financial	127 830,00	150 000,00
Inv. Quintuple Look Francial	34 280,00	200 000,00
Inv. Triple Look Ing - BNP	35 920,00	200 000,00
Ing Belgium Intl. Finance	276 630,00	300 000,00
Banesto Range Accrual	915 000,00	1 000 000,00
Bono SG Acceptance	166 920,00	300 000,00
Bono Bit Worst (BBVA, Tel, Iber.)	24 190,00	100 000,00
	<b>1 980 775,00</b>	<b>2 700 000,00</b>
<b>Instrumentos Híbridos</b>		
BBVA Reserve Leonidas	220 000,00	198 000,00
Deposito Tridente - Santander	442 000,00	309 699,58
Deposito Tridente - Santander	442 500,00	310 199,58
I.P.F. BSCH Cristal Tarn	600 000,00	561 810,10
Banesto Quint. Look (Verdejo)	265 000,00	149 440,00
Banesto Inversión Navia 2	600 000,00	387 602,50
	<b>2 569 500,00</b>	<b>1 916 751,76</b>

De forma general, el valor razonable de los activos financieros se basa en precios corrientes comprador de un mercado activo obtenidos de la información proporcionada por proveedores de información financiera.

## Préstamos y partidas a cobrar

Dentro de este epígrafe se incluye:

### a) Depósitos en entidades de crédito

El detalle de los saldos que componen este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre es el siguiente:

Nombre	Fecha Imposición	Importe	Interés
Caja Ahorros Mediterráneo	13/10/2008	1 000 000,00	5,87%
Caja Ahorros Mediterráneo	06/11/2008	300 000,00	5,87%
Caja Ahorros Mediterráneo	13/11/2008	500 000,00	5,87%
Banco Sabadell Atlántico	11/09/2008	300 000,00	5,90%
Banco Sabadell Atlántico	08/10/2008	600 000,00	5,80%
Banco Sabadell Atlántico	31/10/2008	150 000,00	5,95%
Banco Sabadell Atlántico	04/11/2008	550 000,00	5,98%
Banco Sabadell Atlántico	13/11/2008	50 000,00	5,65%
Banco Sabadell Atlántico	17/11/2008	250 000,00	5,40%
Banco Sabadell Atlántico	18/11/2008	200 000,00	5,40%
Bancaja	28/01/2008	3 000 000,00	5,00%
Bancaja	08/02/2008	500 000,00	5,00%
Bancaja	11/12/2008	2 400 000,00	4,75%
Ruralcaja	12/01/2008	300 000,00	5,00%
Ruralcaja	08/09/2008	300 000,00	5,75%
Deutsche Bank	24/04/2008	109 000,00	4,87%
La Caixa de Pensions	09/01/2008	400 000,00	5,00%
Banco Popular Español	09/11/2008	350 000,00	5,03%
Caixa Catalunya	15/09/2008	150 000,00	5,84%
Caixa Catalunya	03/10/2008	150 000,00	5,84%
Caixa Catalunya	17/12/2008	200 000,00	6,00%
Cajamurcia	21/07/2008	250 000,00	5,67%
Cajamurcia	20/10/2008	400 000,00	6,25%
Cajamurcia	17/12/2008	350 000,00	5,19%
Caja Madrid	17/01/2008	400 000,00	5,00%
Banesto Avales	15/02/2008	600 000,00	4,25%
Altae Banco	30/04/2008	600 000,00	5,75%
Banesto IPF Platino Empresas	09/05/2008	500 000,00	5,35%
Caja Madrid 17/06/09	17/06/2008	400 000,00	5,93%
Deposito Interés Anticipado-La Caixa	19/06/2008	1 000 000,00	5,66%
Deposito Interés Anticipado-La Caixa	28/06/2008	56 600,00	5,66%
Caja Madrid 01/08/2009	01/08/2008	460 000,00	5,95%
Popular Deposito Oro Plus	15/10/2008	400 000,00	5,44%
Caja Madrid Deposito 6X5	07/11/2008	300 000,00	5,87%
Ruralcaja 6/11/2008	06/11/2008	150 000,00	5,75%
Ruralcaja 7/11/2008	07/11/2008	150 000,00	5,75%
Barclays Deposito 550	17/11/2008	1 430 000,00	5,46%
Popular 0669 Deposito Oro Plus	19/12/2008	400 000,00	5,13%
Sabadell Atlántico Deposito Plus	12/02/2008	50 000,00	5,31%
Sabadell Atlántico Deposito Plus	05/03/2008	400 000,00	5,74%
		<b>20 055 600,00</b>	

Al cierre del ejercicio no existe corrección valorativa por deterioro originadas por el riesgo de crédito sobre los activos que forman este epígrafe.

b) Créditos por operaciones de seguro directo

Este epígrafe contiene los créditos frente a los tomadores de seguro por recibos de prima tanto vencidos como aquellas fracciones de prima pendientes de emitir.

La corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro se calcula según los criterios establecidos por el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras en su apartado segundo "Normas de registro y valoración" atendiendo a la antigüedad de los recibos pendientes.

El detalle de los apartados de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<b>Euros</b>		
	<b>Créditos con asegurados</b>	<b>Corrección por deterioro</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31.12.08	4 096 686,09	(299 800,92)	3 796 885,17

b) Resto de créditos

	<b>Euros 2008</b>
Créditos por operaciones de reaseguro	53 842,37
Créditos por operaciones de coaseguro	16 139,18
Otros créditos	1 003 353,66

Los valores razonables corresponden al valor nominal de los créditos, al entenderse que estos son de vencimiento inferior al año y que en ningún caso el efecto de descuento sería significativo.

**Activos financieros disponibles para la venta**

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen:

<b>Instrumentos de Patrimonio</b>	<b>Euros</b>	
	<b>Coste</b>	<b>Valor de mercado</b>
Aranjuez Bolsa SICAV	49 999,94	37 510,31
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	151 664,10	73 610,00
Bankinter	65 048,17	31 550,00
Banco Sabadell	147 985,90	87 300,00
Santander Central Hispano	65 035,46	42 187,50
Jalama Ahorro SICAV	1 899 993,95	1 591 848,31
Acciones Tirea	3 800,00	3 800,00
Inversiones ITACA Ahorro SICAV	49 997,72	44 356,52
Participaciones Fondos Inversión	5 022 104,33	4 687 612,58
	<b>7 455 629,57</b>	<b>6 599 775,22</b>

Valores Representativos Deuda			Euros
	Coste	Valor	F.Vto
Bonos BSCH	63 959,42	66 255,57	27/05/2011
Obgs Commerbank	70 000,00	69 594,00	25/10/2009
Obligaciones del Estado 5,15%	52 487,50	50 895,00	30/07/2009
Obgs Bco Vcia Float 21/07/2011	1 515 247,07	1 467 200,00	21/07/2011
Obgs Banco Popular	187 000,00	115 005,00	20/10/2009
Obgs Bco Valencia	525 000,00	525 577,50	15/12/2014
Obgs Bco Valencia	498 000,00	498 547,80	15/12/2014
Obgs Bco Valencia	102 000,00	102 000,00	29/03/2011
	<b>3 013 693,99</b>	<b>2 895 074,87</b>	

## 10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La composición de Efectivo en Sociedades de crédito, cheques, y dinero en caja al 31 de diciembre de 2008, libre de restricciones, es la siguiente:

	Euros
	Saldo a 31.12.08
Efectivo	5 596 006,87
Otros activos líquidos equivalentes	850 000,00
	<b>6 446 006,87</b>

El rendimiento medio devengado en el ejercicio por las cuentas corrientes de la Entidad ha sido de 3,99%

A su vez, el concepto de "Otros activos líquidos equivalentes" incluye los instrumentos financieros que son convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no era superior a tres meses. No existe en los mismos, riesgo significativo de cambio de valor y forman parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Entidad.

## 11. Débitos y cuentas a pagar.

El desglose de los epígrafes de Débitos y cuentas a pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

	31/12/2008
	Débitos y partidas a pagar
<b>Pasivos financieros</b>	
<b>Depósitos recibidos por reaseguro cedido</b>	<b>1 405 480,92</b>
<b>Deudas por operaciones de seguro:</b>	<b>813 423,25</b>
- Deudas con Mediadores	95 192,46
- Deudas condicionadas	718 230,79
<b>Deudas por operaciones de reaseguro</b>	<b>684 007,8</b>
<b>Otras deudas:</b>	<b>1 079 117,83</b>
- Deudas fiscales y sociales	338 763,5
- Resto de otras deudas	740 354,33
	<b>3 982 029,80</b>

Todos los débitos y cuentas a pagar son a corto plazo y carecen de tipo de interés contractual con lo que su valor contable coincide con su valor nominal y no existe exposición a variaciones en los tipos de interés.

Todas las deudas de la Entidad son en euros con lo que no existe exposición al riesgo de tipo de cambio.

La Entidad no dispone de líneas de crédito abiertas.

## 12. Provisiones técnicas.

El movimiento que se ha producido en el ejercicio 2008 en las distintas cuentas de este capítulo de balance de situación ha sido el siguiente:

	Euros		
	<u>Primas no consumidas</u>	<u>Riesgos en curso</u>	<u>Prestaciones</u>
<b>Seguro directo</b>			
Saldos a 31 diciembre 2007	12 682 813,76	-	16 988 999,95
Dotaciones	12 025 065,72	2 694,12	16 604 850,90
Aplicaciones	<u>(12 682 813,76)</u>	<u>-</u>	<u>(16 988 999,95)</u>
<b>Saldos a 31 diciembre 2008</b>	<b><u>12 025 065,72</u></b>	<b><u>2 694,12</u></b>	<b><u>16 604 850,90</u></b>
<b>Reaseguro aceptado</b>			
Saldos a 31 diciembre 2007	-	-	-
Dotaciones	-	-	-
Aplicaciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Saldos a 31 diciembre 2008</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>Reaseguro cedido</b>			
Saldos a 31 diciembre 2007	2 052 834,78	-	3 192 860,21
Dotaciones	2 082 856,01	-	3 847 214,59
Aplicaciones	<u>(2 052 834,78)</u>	<u>-</u>	<u>(3 192 860,21)</u>
<b>Saldos a 31 diciembre 2008</b>	<b><u>2 082 856,01</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>3 847 214,59</u></b>

La evolución de la provisión prestaciones correspondiente únicamente a los siniestros pendientes al 31 de diciembre de 2007, detallada por ramos, sin tener en cuenta la provisión para gastos de liquidación interna ni los siniestros pendientes de declaración, es la siguiente:

	<b>Provisión al 31 de diciembre 2007</b>	<b>Pago Prestaciones en 2008</b>	<b>Provisión al 31 de diciembre 2008</b>	<b>Diferencia</b>
<b>Seguro Directo</b>				
Accidentes	21.277,99	13.215,10	4.753,38	<b>3.309,51</b>
Incendios	20.658,75	1.579,39	5.396,80	<b>13.682,56</b>
Automóviles, R.C.	13.873.734,80	4.307.034,38	7.211.941,84	<b>2.354.758,58</b>
Automóviles, O.G.	1.646.375,51	659.283,01	605.556,41	<b>381.536,09</b>
R.C.G/Cazador	51.331,70	3.442,50	42.481,34	<b>5.407,86</b>
Hogar	711.424,26	342.437,77	146.041,13	<b>222.945,36</b>
Comercio	181.078,86	46.025,83	44.313,88	<b>90.739,15</b>
PYME	65.343,79	16.757,50	40.091,50	<b>8.494,79</b>
	<b>16.571.225,66</b>	<b>5.389.775,48</b>	<b>8.100.576,28</b>	<b>3.080.873,90</b>
<b>Reaseguro Aceptado</b>				
Accidentes	-	-	-	-
Incendios/PYME.	-	-	-	-
	-	-	-	-
<b>Reaseguro Cedido</b>				
Accidentes	13.451,24	11.232,84	3.896,12	<b>(1.677,72)</b>
Incendios	9.162,26	1.558,46	4.454,00	<b>3.149,80</b>
Automóviles, R.C.	2.081.705,73	28.049,56	2.079.968,25	<b>(26.312,08)</b>
Automóviles, O.G.	276.143,72	82.231,90	118.187,71	<b>75.724,11</b>
R.C.G/Cazador	46.764,71	3.098,26	38.810,18	<b>4.856,27</b>
Hogar	549.041,24	269.012,57	104.806,02	<b>175.222,65</b>
Comercio	157.252,89	41.360,67	36.057,49	<b>79.834,73</b>
PYME	59.371,12	15.348,10	36.209,52	<b>7.813,50</b>
	<b>3.192.892,91</b>	<b>451.892,36</b>	<b>2.422.389,29</b>	<b>318.611,26</b>

### 13. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

Un detalle del saldo de la presente cuenta del balance, es como sigue:

	<b>Euros</b>			
	<b>Saldo al 31.12.07</b>	<b>Dotaciones</b>	<b>Aplicaciones</b>	<b>Saldo al 31.12.08</b>
Provisión para pensiones	245 749,87	19 920,18		265 670,05
Provisión para pagos por convenios de liquidación	701 168,49	594 603,63	(701 168,49)	594 603,63
	<b>946 918,36</b>	<b>614 523,81</b>	<b>(701 168,49)</b>	<b>860 273,68</b>

a) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

De acuerdo con el convenio colectivo vigente para el sector asegurador, a partir de la fecha en que un empleado cumpla los 65 años y solicite la jubilación, la Entidad está obligada a complementar con una compensación económica vitalicia a los empleados contratados con anterioridad al 9 de junio de 1986, consistente en la diferencia entre la pensión o pensiones que perciba del sistema de la Seguridad Social y otros regímenes de previsión social obligatorios, y la remuneración anual mínima que tenga asignada en el momento de su jubilación. Si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes que cumpla los sesenta y cinco años, la Entidad deberá pagar además, por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades.

Durante el ejercicio 2008, la Entidad ha realizado un estudio actuarial que le permitiera cuantificar los pasivos devengados por ambos conceptos, siendo la provisión constituida por 266 miles de euros equivalente al 100% de los pasivos devengados al 31 de diciembre de 2008.

Asimismo, y para todos los empleados en activo, cualquiera que sea su edad, la Entidad deberá cubrir los riesgos de muerte y de anticipo de capital en casos de invalidez total permanente. Los empleados jubilados tienen la misma cobertura hasta alcanzar los 70 años de edad, si bien el capital es la mitad. La Entidad, al objeto de cubrir la presente garantía, tiene constituida una póliza de vida con la Compañía MAPFRE VIDA.

b) Provisión para pagos por convenios de liquidación

Bajo la presente cuenta se recoge el importe estimado de las cantidades pendientes de pago a los asegurados, en ejecución de convenios de liquidación de siniestros, por parte del asegurador del perjudicado.

#### **14. Fondos propios.**

a) Fondo Mutua

Este fondo tiene un carácter permanente y estable y debe alcanzar, como mínimo y en todo momento, la cuantía que exija la legislación vigente, estipulada en el artículo 13 del Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, y en el artículo 27 del Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

b) Reservas estatutarias

De acuerdo con los artículos 39 y 44 de los estatutos sociales, excepto en el caso de disolución de la Entidad, las reservas constituidas no podrán distribuirse entre los socios, pudiendo destinarse a cubrir déficits producidos en cualquier ejercicio.

c) Otras reservas

El saldo de estas reservas a 31 de diciembre de 2008 es de -489.561,18 euros.

d) Reservas de estabilización

Según Disposición Adicional primera del Real Decreto 1317/2008 que aprueba el nuevo plan de contabilidad de las entidades aseguradoras, a efectos de las limitaciones que la legislación mercantil disponga sobre la distribución de dividendos a cuenta, conforme a lo establecido en el artículo 216 de Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la reserva de estabilización tendrá la consideración de reserva obligatoria establecida por la Ley.

A 31 de diciembre el saldo de esta reserva es de 846.704,14 euros proveniente de la reclasificación del saldo de la provisión técnica de estabilización a esa fecha, neto de efecto impositivo.

## 15. Situación fiscal

La Entidad no ha presentado todavía la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 si bien en su cálculo se han tenido en consideración las diferentes disposiciones legislativas de aplicación.

Con respecto a los principales impuestos que afectan a las operaciones sociales, al 31 de diciembre de 2008 se encontraban abiertos a inspección fiscal los siguientes conceptos detallados por años:

	<u>Años</u>
I.R.P.F.	2005 a 2008
I.R.C.	2005 a 2008
I.V.A.	2005 a 2008
Seguridad Social	2005 a 2008
I.P.S.	2005 a 2008
Impuesto sobre sociedades	2004 a 2007

Los créditos y las deudas de carácter fiscal al 31 de diciembre de 2008 se encuentran registrados respectivamente en los epígrafes de activos y pasivos fiscales del balance de situación adjunto.

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de tributación del impuesto de sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en períodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>
<b>Saldo ingresos y gastos del ejercicio</b>	<b>1.564.450,83</b>	<b>-</b>
Diferencias permanentes:		
- Aumentos	-	-
- Disminuciones	-	(652.748,24)
Diferencias temporarias:		
- Aumentos	22.325,11	-
- Disminuciones	(39.962,86)	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>1.546.813,08</b>	<b>-</b>

Las diferencias permanentes se deben al ajuste de primera aplicación del Nuevo Plan Contable correspondiente a la valoración de los instrumentos financieros clasificados como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible. Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio 2008 han ascendido a 2.971,55 euros y las retenciones e ingresos a cuenta a 390.867,37 euros. El importe a devolver por la Administración Tributaria se compone de:

	<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio</b>
	<b>2008</b>	<b>2008</b>
Impuesto corriente	(6.862,75)	(163.187,06)
	<b>(6.862,75)</b>	<b>(163.187,06)</b>

## 16. Ingresos y gastos

### a) Cargas sociales

El detalle las cargas sociales que aparecen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad al cierre del ejercicio es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Euros</b>
Sueldos, salarios y asimilados	1 659 145,83
Cargas sociales:	
- Aportaciones y dotaciones para pensiones	19 920,18
- Otras cargas sociales	406 481,55
Provisiones	-
<b>Total gastos</b>	<b>2 085 547,56</b>

## 17. Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Las operaciones globales de la Entidad se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). La Entidad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Por su actividad, la Entidad no ha precisado realizar inversiones de carácter medioambiental, ni ha incurrido en gastos de dicha naturaleza, no habiendo aplicado, por consiguiente, ninguna deducción por inversión en el cálculo del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio. Asimismo, no se ha considerado necesario registrar provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

## 18. Otra información

Las retribuciones percibidas por las Administradores de la Entidad durante el ejercicio 2008, son las siguientes.

	Euros
	9 430,92
Dietas	155 514.03
Otras remuneraciones	-
	<u>164 944.95</u>

Los administradores de la Entidad no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al de la Sociedad, ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad al del objeto social de la Entidad.

La remuneración total pagada en el ejercicio 2008 al personal de alta dirección asciende a un importe de 428.960,51 euros.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio ha sido el siguiente:

	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
GRUPO 0	1	-
GRUPO 1	4	2
GRUPO II	16	15
GRUPO III	2	13
GRUPO IV	1	-

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 27.500 euros.

## 19. Información técnica

### 1) Información relativa a las políticas de la entidad

#### a) Gestión de riesgos por contratos de seguros

La Entidad dispone de procedimientos de control a efectos de monitorizar tanto el riesgo derivado de la suscripción de pólizas en los ramos en los que opera, como el riesgo técnico derivado de éstas en términos de controles establecidos sobre la aceptación de riesgos asegurables y seguimiento de variables de siniestralidad como desviaciones de las provisiones técnicas, número de siniestros, costes medios, frecuencias, etc.

La Entidad tiene establecidas unas Normas de aceptación en los que se definen riesgos de aceptación automática, riesgos no deseables y riesgos excluidos. En cada cierre mensual se realizan análisis correspondientes a desviaciones de reservas, costes medios y frecuencia que permite realizar un adecuado seguimiento de las posibles desviaciones de las magnitudes básicas de siniestralidad.

#### b) Política de reaseguro

La Entidad sigue una política de reaseguro en los ramos que opera encaminada a la diversificación de los riesgos asumidos.

#### c) Concentración del riesgo de seguros.

Se da seguimiento a las pólizas colectivas para evaluar su probabilidad de siniestros, suficiencia de prima, etc.

### 2) Información sobre el seguro de no vida

El detalle de los ingresos y gastos técnicos del ejercicio 2008, desglosado para los principales ramos, es el siguiente:



	<u>Autos R.C. Seguro Directo</u>	<u>Autos O.G. Seguro Directo</u>
I. Primas imputadas (Directo y Aceptado)		
1. Primas netas de anulaciones	13 084 018,58	7 671 745,82
2. +/- variación provisiones para primas no consumidas y provisiones para riesgos en curso	743 966,14	(20 881,10)
3. +/- variación provisiones para primas pendientes	11 310,17	459,13
II.- Primas Reaseguro (Cedido y retrocedido)		
1. Primas netas de anulaciones	1 731 854,17	2 106 021,67
2. +/- variación provisiones para primas no consumidas	-	10 340,48
<b>A.-Total de primas adquiridas neta reaseguro (I-II)</b>	<b><u>12 107 440,72</u></b>	<b><u>5 534 961,70</u></b>
III.- Siniestralidad (Directo y Aceptado)		
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	9 768 476,47	2 695 895,02
2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones	(298 982,57)	(126 936,81)
3. +/- variación otras provisiones técnicas	-	-
4. Gastos imputables a prestaciones	454 363,89	257 151,92
IV.- Siniestralidad del reaseguro (Cedido y Retrocedido)		
1. Prestaciones y gastos pagados	519 573,77	176 967,01
2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones	710 089,52	(36 532,07)
3. +/- variación otras provisiones técnicas		
<b>B. Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV)</b>	<b><u>8 694 194,50</u></b>	<b><u>2 685 675,19</u></b>
V. Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)	3 104 304,74	1 621 811,92
VI. Gastos de administración (Directo y Aceptado)	203 177,83	123 762,05
VII. Otros gastos técnicos (Directo y Aceptado)	249 878,72	184 202,18
VIII. Gastos de adquisición, administración y otros gastos técnicos (Cedido y retrocedido)	238 959,75	399 531,19
<b>C. Total gastos de explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII-VIII)</b>	<b><u>3 796 321,04</u></b>	<b><u>2 329 307,34</u></b>

Resultado técnico del seguro de no vida por año de ocurrencia.

A continuación se presenta el resultado técnico del seguro de no vida por año de ocurrencia que incluyen:

- Las primas devengadas en el ejercicio, sin incluir las anuladas y extornadas de ejercicios anteriores.
- Los siniestros ocurridos en el ejercicio y los gastos de la siniestralidad imputables a los mismos.

RESULTADO TÉCNICO POR AÑO DE OCURENCIA	ACCIDENTES	AUTOS R.C.	AUTOS O.G.	INCENDIOS	R.C.G/CAZADOR	C.HOGAR	COMERCIO	PYME
	SEGURO	SEGURO	SEGURO	SEGURO	SEGURO	SEGURO	SEGURO	SEGURO
	DIRECTO	DIRECTO	DIRECTO	DIRECTO	DIRECTO	DIRECTO	DIRECTO	DIRECTO
I.- PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo )	147.504,67	15.473.005,46	8.315.456,05	11.291,00	149.143,79	1.705.984,25	470.616,57	512.835,00
1. Primas netas de anulaciones	144.691,82	14.717.729,15	8.335.878,02	11.487,57	148.941,13	1.778.955,20	468.928,52	519.618,23
2. +/- variación provisiones para primas no consumidas	3.863,94	743.966,14	-20.881,10	530,04	1.417,80	-72.660,33	2.044,88	-532,44
3. +/- variación provisiones para primas pendientes	-1.051,09	11.310,17	459,13	-726,61	-1.215,14	-310,62	-356,83	-6.250,79
II.- PRIMAS REASEGURO (Cedido )	122.958,91	1.731.854,17	2.116.362,15	10.252,68	130.105,76	1.241.030,17	381.589,45	461.199,80
1. Primas netas de anulaciones	118.376,64	1.731.854,17	2.106.021,67	10.156,30	126.537,62	1.295.346,53	380.470,84	456.610,55
2. +/- variación provisiones para primas no consumidas	4.582,27	0,00	10.340,48	96,38	3.568,14	-54.316,36	1.118,61	4.589,25
<b>A.- TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I - II)</b>	<b>24.545,76</b>	<b>13.741.151,29</b>	<b>6.199.093,90</b>	<b>1.038,32</b>	<b>19.038,03</b>	<b>464.954,08</b>	<b>89.027,12</b>	<b>51.635,20</b>
III.- SINIESTRALIDAD (Directo)	99.332,80	12.648.690,39	3.290.457,87	10.967,70	57.100,13	1.442.227,91	278.553,84	105.907,30
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	30.945,15	6.009.007,52	2.314.637,51	746,21	10.689,99	939.501,07	160.088,47	50.266,19
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	68.387,65	6.639.682,87	975.820,36	10.221,49	46.410,14	502.726,84	118.465,37	55.641,11
IV.- SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)	76.592,23	1.203.351,21	216.756,66	3.045,46	31.404,00	1.066.166,69	227.260,32	61.926,00
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio	21.375,11	491.524,21	94.735,11	250,84	4.625,50	686.553,28	129.161,11	33.452,11
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	55.217,12	711.827,00	122.021,55	2.794,62	26.778,50	379.613,41	98.099,21	28.473,89
<b>B.- TOTAL SINIESTRALIDAD NETA REASEGURO (III - IV)</b>	<b>22.740,57</b>	<b>11.445.339,18</b>	<b>3.073.701,21</b>	<b>7.922,24</b>	<b>25.696,13</b>	<b>376.061,22</b>	<b>51.293,52</b>	<b>43.981,30</b>
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo)	31.096,50	3.104.304,74	1.621.811,92	2.098,87	37.343,60	560.332,43	124.987,00	116.735,83
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo)	2.291,10	203.177,83	123.762,05	166,99	2.679,88	77.930,94	7.006,55	7.613,53
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo)	3.282,88	296.559,95	174.791,25	292,99	3.600,86	41.622,16	9.854,37	10.756,44
VIII. GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Cedido)	64.721,36	238.959,75	399.531,19	3.588,42	59.481,21	525.093,93	114.476,82	158.278,27
IX.- INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE LOS GASOS DE LA MISMA NATURALEZA	-404,37	70.982,44	25.079,71	-634,96	-583,98	21.601,87	5.180,79	6.666,69

## 20. Estado de cobertura de provisiones técnicas

Al 31 de diciembre de 2008, los activos aptos para cobertura eran superiores a las provisiones técnicas en 21.047.468,27 euros.

Para el cálculo de los estados de las provisiones técnicas correspondientes al 2008, se ha aplicado, en general, las disposiciones vigentes al cierre de ambos ejercicios y, en particular, lo dispuesto por los artículos 49 a 57, ambos inclusive, del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado.

Los estados de cobertura de provisiones técnicas al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes (en euros):

### a) Provisiones técnicas a cubrir de los seguros de no vida

	<b>Euros</b>
	<b>Ejercicio en curso</b>
<b>Provisiones a cubrir:</b>	
- <b>Provisión para primas no consumidas, netas</b>	<b>12 025 065,72</b>
- PPNC sobre las primas pendientes de cobro	(2 859 332,69)
- Comisiones pendientes de imputar a Resultados	(1 653 050,50)
- Provisión primas devengadas y no emitidas netas de comisiones	(1 173 021,14)
- <b>Provisión de riesgos en curso</b>	<b>2 694,12</b>
- <b>Provisión para estabilización</b>	<b>1 128 938,86</b>
- <b>Provisión de prestaciones</b>	<b>16 604 850,90</b>
- Provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago	15 937 792,77
- Provisión para prestaciones pendientes de declaración	202 276,00
- Provisión para gastos internos de liquidación	464 782,13
<b>Total provisiones a cubrir de los Seguros de No Vida</b>	<b>24 076 145,27</b>
<b>Bienes afectos a cobertura</b>	
- Valores de renta fija	4 605 769,87
- Valores de renta variable	1 908 362,64
- Acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva	4 687 612,58
- Efectivo, cheques e intereses devengo	133 559,09
- Depósitos en entidades de crédito	28 284 799,54
- Provisión prestaciones reaseguro cedido	3 847 214,59
- Inmuebles	1 656 295,23
<b>Total bienes afectos a cobertura</b>	<b>45 123 613,54</b>
<b>Superávit Ramos No Vida</b>	<b>21.047 468,27</b>

## 21. Estado del margen de solvencia y de fondo de garantía.

Para el cálculo del estado de Margen de Solvencia correspondiente al ejercicio 2008 se han aplicado, en general, las disposiciones vigentes al cierre del ejercicio, en particular, lo dispuesto por los artículos 58 a 62, ambos inclusive, del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado, y lo contenido en la D.T. 2ª del R.D. 297/2004, de 20 de Febrero.

Al 31 de diciembre de 2008 los resultados de los estados del margen de solvencia son superiores en 17.508.376,64 euros al mínimo legal exigido respectivamente.

El estado del margen de solvencia de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	<u>2008</u>
<b>Estado del margen de solvencia</b>	
Capital social o fondo mutual desembolsado(*)	8 500 000,00
Reservas patrimoniales (incluida prima de emisión)	10 127 800,86
Valores mobiliarios	129 380,13
Inmuebles	1 274 151,16
Saldo acreedor de pérdidas y ganancias	1 180 719,11
<b>Total partidas positivas</b>	<b><u>21 212 051,26</u></b>
Valores mobiliarios	(44 086,85)
<b>Total partidas negativas</b>	<b><u>(44 086,85)</u></b>
<b>Diferencia</b>	<b><u>21 167 964,41</u></b>
<b>Margen de solvencia</b>	<b><u>21 167 964,41</u></b>
<b>Cuantía mínima del margen de solvencia</b>	<b><u>3 659 587,77</u></b>
<b>Resultado del margen de solvencia (superávit)</b>	<b><u>17 508 376,64</u></b>

El estado del fondo de garantía de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	<u>2008</u>
<b>Fondo de garantía</b>	
<b>Constitución del fondo de garantía</b>	
Fondo mutual	8 500 000
Otras reservas patrimoniales	10 127 800,86
Saldo acreedor de PP. y GG.	1 180 719,11
Plusvalías infravaloración de activos	1 403 531,29
<b>Total</b>	<b><u>21 212 051,26</u></b>
<b>Cuantía mínima del Fondo de Garantía</b>	<b><u>2 400 000,00</u></b>
<b>Superávit</b>	<b><u>18 812 051,26</u></b>

## ANEXO I

### BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Expresado en Euros)

ACTIVO	2007
<b>Activos inmateriales, gastos de establecimiento y gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>31 665,41</b>
Inmovilizado inmaterial	31 665,41
Otro inmovilizado inmaterial	112 620,99
Amortizaciones acumuladas (a deducir)	(80 955,58)
<b>Inversiones</b>	<b>34 643 991,85</b>
Inversiones materiales	1 471 981,06
Terrenos y construcciones	1 065 966,93
Anticipos e inversiones materiales en curso	532 466,82
Amortizaciones acumuladas (a deducir)	(126 452,69)
Otras inversiones financieras	<b>33 172 010,79</b>
Inversiones financieras en capital	2 427 900,24
Valores de renta fija	6 340 662,10
Participaciones en fondos de inversión	7 107 116,87
Depósitos en entidades de crédito	16 221 882,55
Otras inversiones financieras	1 403 872,82
Provisiones a deducir	(329 423,79)
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-
<b>Participación del reaseguro en las provisiones técnicas</b>	<b>5 245 694,99</b>
Provisiones para primas no consumidas	2 052 834,78
Provisiones para prestaciones	3 192 860,21
<b>Créditos</b>	<b>4 950 600,91</b>
<b>Créditos por operaciones de seguro directo</b>	<b>3 716 915,40</b>
Tomadores de seguros	3 662 927,85
Provisiones para primas pendientes de cobro (a deducir)	(178 625,42)
Mediadores	326 558,71
Provisiones (a deducir)	(93 945,74)
<b>Créditos por operaciones de reaseguro</b>	<b>710 700,26</b>
<b>Créditos por operaciones de coaseguro</b>	<b>22 833,91</b>
<b>Créditos fiscales, sociales y otros</b>	<b>513 279,84</b>
<b>Provisiones (a deducir)</b>	<b>(13 128,50)</b>
<b>Otros activos</b>	<b>8 153 362,40</b>
<b>Inmovilizado material</b>	<b>270 318,04</b>
Inmovilizado	902 630,28
Amortización acumulada (a deducir)	(632 312,24)
<b>Efectivo en entidades crédito, cheques y dinero en caja</b>	<b>7 883 044,36</b>
<b>Ajustes por periodificación</b>	<b>1 896 477,96</b>
Intereses devengados y no vencidos	158 478,23
Comisiones y otros gastos de adquisición	1 737 999,73
<b>Total activo</b>	<b>54 921 793,52</b>

## ANEXO I

### BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Expresado en Euros)

PASIVO	2007
<b>Capital y reservas</b>	<b>18 627 800,86</b>
<b>Capital suscrito o fondo mutual</b>	<b>8 215 000,00</b>
Reservas	<b>8 373 284,22</b>
Reservas estatutarias	8 373 284,22
Resultado del ejercicio	<b>2 039 516,64</b>
Pérdidas y ganancias	2 039 516,64
<b>Provisiones técnicas</b>	<b>30 841 660,65</b>
Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso	12 682 813,76
Provisiones para prestaciones	16 989 945,17
Provisiones para estabilización	1 168 901,72
<b>Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>946 918,36</b>
Provisión para pensiones y obligaciones similares	245 749,87
Provisión para pagos por convenios de liquidación	701 168,49
<b>Depósitos recibidos por reaseguro cedido</b>	<b>1 365 772,21</b>
<b>Deudas</b>	<b>2 509 851,72</b>
Deudas por operaciones de seguro directo	<b>827 655,84</b>
Deudas con mediadores	106 148,75
Deudas condicionadas	721 507,09
<b>Deudas por operaciones de reaseguro</b>	<b>109 574,89</b>
<b>Deudas por operaciones de coaseguro</b>	<b>35 690,67</b>
Otras deudas	<b>1 536 930,32</b>
Deudas fiscales, sociales y otras	1 536 930,32
<b>Ajustes por Periodificación</b>	<b>629 789,72</b>
Total Pasivo	<b>54 921 793,52</b>

## ANEXO I

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Expresadas en Euros)

CUENTA TECNICA SEGURO NO VIDA	<u>2007</u>
<b>Primas imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro</b>	<b>18 570 403,34</b>
<b>Primas devengadas</b>	<b>24 532 532,27</b>
Seguro directo	24 544 370,39
Reaseguro aceptado	-
Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+)	(11 838,12)
<b>Primas del reaseguro cedido (-)</b>	<b>(5 568 962,07)</b>
<b>Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)</b>	<b>(584 650,63)</b>
Seguro directo	(584 650,63)
Reaseguro aceptado	-
<b>Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)</b>	<b>191 483,77</b>
<b>Ingresos de las Inversiones</b>	<b>1 678 776,12</b>
<b>Ingresos procedentes de inversiones financieras</b>	<b>1 276 096,71</b>
Ingresos procedentes de inversiones financieras	1 250 527,03
Otros ingresos financieros	25 569,68
<b>Beneficios en realización de inversiones</b>	<b>402 679,41</b>
De inversiones materiales	-
De inversiones financieras	402 679,41
<b>Otros ingresos técnicos</b>	<b>-</b>
<b>Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro</b>	<b>(12 620 296,04)</b>
<b>Prestaciones pagadas</b>	<b>(10 925 134,89)</b>
Seguro directo	(13 702 935,87)
Reaseguro aceptado	-
Reaseguro cedido	2 777 800,98
<b>Variación de la provisión para prestaciones</b>	<b>959 045,29</b>
Seguro directo	(722 656,93)
Reaseguro aceptado	-
Reaseguro cedido	236 388,36
<b>Gastos imputables a prestaciones</b>	<b>(736 115,86)</b>

## ANEXO I

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Expresadas en Euros)

CUENTA TECNICA SEGURO NO VIDA	2007
<b>Gastos de Explotación Netos</b>	<b>(4 496 550,30)</b>
Gastos de adquisición	(5 586 248,46)
Gastos de administración	(405 186,51)
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	1 494 884,67
<b>Variación de la Provisión de Estabilización</b>	<b>128 495,65</b>
<b>Otros Gastos Técnicos</b>	<b>(259 395,65)</b>
Variación de provisiones por insolvencias	-
Variación de provisiones por depreciación del inmovilizado	-
Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -)	78 996,70
Otros	(338 392,35)
<b>Gastos de las Inversiones</b>	<b>(315 342,63)</b>
<b>Gastos de gestión de las Inversiones</b>	<b>(51 115,05)</b>
Gastos de inversiones y cuentas financieras	(51 115,05)
Gastos de inversiones materiales	-
<b>Correcciones de valor de las inversiones</b>	<b>(158 587,17)</b>
Amortización de inversiones materiales	-
De provisiones de las inversiones materiales	-
De provisiones de inversiones financieras	(158 587,17)
<b>Pérdidas procedentes de las inversiones</b>	<b>(105 640,41)</b>
De las inversiones materiales	-
De las inversiones financieras	(105 640,41)
<b>Minusvalías no realizadas de las Inversiones</b>	<b>-</b>
<b>Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro no vida)</b>	<b>2 686 090,49</b>
<b>CUENTA NO TECNICA</b>	<b>2007</b>
<b>Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida</b>	<b>2 686 090,49</b>
Otros ingresos	54,55
Otros gastos	-
Ingresos Extraordinarios	1 050,00
Gastos Extraordinarios	-
Impuestos sobre beneficios	(647 678,40)
Ajustes positivos sobre el Impuesto sobre Beneficios	-
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>2 039 516,64</b>

**ANEXO II**

**INMUEBLES PROPIEDAD DE MUTUALIDAD DE LEVANTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

					Euros
Sociedad de Tasación	Fecha Informe	Inmueble al que Afecta la valoración	Valor Tasación Neto	Valor Contable	Plusvalía
Arquitasa	15/12/2006	C/Roger de Lluria, 8 (Alcoy)	1.458.980,02	330.469,01	1.128.511,01
Arquitasa	21/07/2008	C/Alemania, 32 (Alicante)	339.993,21	49.142,40	290.850,81
Arquitasa	21/07/2008	C/Germanias, 90 (Gandía)	274.837,24	144.255,85	130.581,39
Thirsa	11/10/2007	C/Guillem de Castro,5 (Valencia)	551.777,25	402.852,25	148.925,00

## **INFORME DE GESTION**

Estimados soci@s mutualistas:

Hemos cumplido 75 años y conforme a lo que establecen nuestros Estatutos, el Consejo de Administración se complace en presentarles, en este significativo año de nuestra historia, el Informe Anual correspondiente al ejercicio de 2008 que incluye tanto el Informe de Gestión como las Cuentas Anuales para proceder, en su caso, a la preceptiva aprobación.

De igual forma y conforme con la autorregulación impuesta, a propuesta del Consejo de Administración de la entidad, damos cuenta, también, del Informe anual de Gobierno Corporativo y del grado de cumplimiento del Código de Conducta en las Inversiones Financieras de la Mutuality.

En la celebración de la última Asamblea General Ordinaria, resultaron elegidos como Consejeros de la Mutuality, por acuerdo unánime, los señores don José Ramón Revert Sempere y don Vicente Silvestre Cerda para desempeñar sus cargos durante un periodo de tres años. Posteriormente, y en sesión del Consejo de Administración celebrado con fecha de 23 de junio de 2008, resulto elegido, por unanimidad de los reunidos, para el cargo de Vice-Presidente, don José Ramón Revert Sempere, siendo expresamente aceptado por el mismo.

Antes de proceder con el análisis de los datos que conforman las cuentas anuales y resultado del ejercicio de 2008, les detallamos los resultados de nuestra gestión.

En el informe correspondiente al ejercicio económico anterior, ya se hacía mención a los problemas económicos que comenzaban a manifestarse, consecuencia del inicio de las crisis que, a lo largo de todo este año, se ha instalado entre nosotros para, al parecer, no abandonarnos hasta, según las últimas previsiones gubernamentales, finales del próximo año.

La caída de la actividad productiva, reforzada por la denominada crisis de confianza y, posteriormente, por la de consumo, se ha reducido, a cifras nunca vistas, la actividad, el consumo y la confianza en el sistema económico vigente y, por el contrario, se ha incrementado la tasa de paro a niveles, que indican los expertos, no han tocado todavía techo, hablándose, para el caso español, de la posibilidad de que este alcance porcentajes próximos al 20% de la población activa.

Con estas sombrías perspectivas y ante la tozudez de los propios datos económicos que, a nivel global, se informaron por la prensa económica, al cierre de 2008, no se ha hecho más que confirmar las mismas.

El parón inmobiliario, la caída en las ventas de vehículos nuevos y de ocasión, la de la actividad comercial así como la entrada en el mercado asegurador español de nuevos competidores extranjeros, han producido una clara reducción de las oportunidades de adquisición de nuevo negocio, resultando cada vez más difícil el alcanzar el objetivo fijado en nuestro Plan Estratégico de ganar cuota de mercado a la vez que resulta necesario el aplicar políticas de "low cost" o de bajo coste para contrarrestar todos estos

factores mencionados en la búsqueda de esa tasa de mercado que la entidad pretende alcanzar y a cuya consecución destina todos los esfuerzos y medios que están a su alcance o resulten necesarios.

Así creamos, a finales de mayo del pasado año, el nuevo, revolucionario e innovador producto de Automóviles que permite múltiples combinaciones de una amplia gama de coberturas aseguradoras, atendiendo al perfil y necesidades del propio cliente y que, además, ha merecido una elevada calificación por su calidad y precio.

En definitiva, un producto líder que, en manos de nuestra experta red comercial, contribuirá a conseguir gran parte de los objetivos antes citados. Y ello se verá complementado con la puesta en marcha, a lo largo de este mismo año, de otro nuevo producto, también flexible, para los riesgos del Hogar y que, sin dudar, contribuirá, de forma decidida, al incremento de nuestro volumen de pólizas de seguros del Hogar.

Todo ello se verá complementado con la decidida apuesta por completar nuestros canales de venta con la incorporación de Internet al proceso de contratación de pólizas, lo que sin duda ayudara, junto a la mayor utilización del Portal de Clientes, a que los asegurados gestionen sus pólizas, siniestros y recibos, así como disponer y recibir información de todos nuestros productos de seguros y noticias del sector asegurador y todo conforme a lo establecido en la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información.

Asimismo la creación de un apartado en la Web destinado a la formación a distancia de nuestros colaboradores y mediadores y que funcionará como una auténtica escuela de seguro, contribuirá a la mayor profesionalización y mejora de la gestión de toda nuestra red de ventas, en beneficio del buen servicio que se presta a todos nuestros mutualistas y asegurados.

Durante este año, además, se han cerrado acuerdos de formación con la Asociación ICEA, lo que ha garantizado tanto la formación continua como la requerida en el grupo B, de inicio de actividad, que la Mutua debe proporcionar a toda su Red de Agentes Exclusivos.

También se ha colaborado con los Colegios de Mediadores de Valencia y Alicante, en la formación de sus asociados, ofreciéndoles la oportunidad de profundizar, de una manera práctica, en la tramitación de siniestros de automóviles, del convenio CICOS.

Y para mejorar la atención y servicio a nuestros socios mutualistas, hemos procedido también a la renovación de todo el sistema de “call center”, dotándolo de nuevas funcionalidades, seguridad y facilidades en la comunicación con toda nuestra organización.

Continuamos con la expansión de nuestra red agencial de forma que, sin olvidar la necesidad de apostar también por la Multicanalidad, seguimos fieles a los principios que hace 75 años marcaron nuestros gestores, facilitando la distribución de todos nuestros productos aseguradores, acercando la entidad a todos sus Mutualistas, Mediadores y potenciales nuevos clientes, ampliando nuestra presencia en todo el territorio nacional y manteniendo esa proximidad que siempre nos ha caracterizado y distinguido.

A lo largo de este año se ha continuado incrementando el número de rótulos de la Mutuallidad, que han sido colocados en las Agencias Exclusivas que, por su ubicación y tipo de local, eran susceptibles de ello, aumentando así, nuestra imagen de marca, a lo largo de toda la Comunitat Valenciana.

Si trascendente y novedosa fue nuestra primera participación en la importante “Feria del Automóvil” de Valencia más lo fue la realizada el pasado año y en la que, a pesar de la crisis del sector, se incrementó notablemente el número de visitas que recibió nuestro stand en donde se pudieron conocer las excelentes características de nuestro nuevo producto de Seguro del Automóvil, así como de todos los que componen el muestrario de nuestros productos aseguradores.

De igual forma lo fue nuestra participación en la primera feria de inversiones, banca y seguros, “FORINVEST”, celebrada en “Feria Valencia” y destinada a un público primordialmente profesional, lo que permitió dar a conocer, a muchísimos profesionales del sector, nuestra marca, entidad y productos, superando ampliamente las expectativas de negocio que se pretendían.

Todo esto, complementado con nuestra mayor presencia en medios de información y ampliando la inversión publicitaria, de manera importante, ha permitido que nuestros productos de Seguros de Automóvil, Hogar, Comercio, Pyme, Accidentes y Responsabilidad Civil, sean más conocidos y cada vez más valorados por, no solo los profesionales del sector, sino también por los propios consumidores.

En el apartado de reconocimientos por parte del sector asegurador español, remarcar que, un año más, fuimos merecidos acreedores de dos premios en el “XIV Concurso Sectorial de Detección de Fraudes en Seguros”, organizado por la Asociación ICEA; uno como entidad más participativa en la sección de siniestros diversos y otro otorgado al tramitador, don Jorge Ivorra, como más participativo en la sección de siniestros de Automóviles, de todo lo cual, nos congratulamos y de cuyo éxito les hacemos partícipes.

Durante el pasado mes de noviembre tuvo lugar el acto central de nuestro 75 aniversario con la celebración de un almuerzo institucional al que asistió prácticamente la totalidad de nuestros Mediadores que, acompañados por la totalidad de los componentes de nuestra organización y de los que, antaño formaron parte de la misma, pudieron disfrutar de una emotiva y cordial jornada, siendo merecedora de una altísima valoración, por parte de todos los asistentes.

Al igual que lo fue el premio que, por acuerdo unánime del Consejo de Administración, representó el regalar, a todos los empleados de la Mutuallidad, de un ordenador portátil, fomentando así el uso de las nuevas tecnologías a la vez que se reconocían todos los logros obtenidos y que han permitido alcanzar tan significativa fecha. Todo ello con el deseo y la esperanza de que se alcance la próxima meta del centenario, como todos así desean.

Empeñados, por lo tanto, en la consecución de tan importante objetivo, el Consejo de Administración, en representación de todos los Mutuallistas, continúa en el desarrollo de todos aquellos aspectos que fueron aprobados en el desarrollo del Plan Estratégico de la entidad para el bienio 2008-2009 y que deben garantizar nuestra independencia y futuro concentrándonos, como así se estableció, en la Orientación al Cliente, la búsqueda del Crecimiento Rentable, la inversión en el Conocimiento de nuestra Marca y Mutuallidad y

nuestro concreto Mercado Objetivo, ampliando los beneficios de nuestros ya hoy mutualistas, a toda su unidad familiar.

No podemos, tampoco, olvidar la Responsabilidad Social Corporativa que caracteriza a nuestra entidad desde sus orígenes. Mutualidad de Levante posee un compromiso con la sociedad en su conjunto que se materializa en el apoyo constante y continuo a diversas iniciativas, tanto en el ámbito local como nacional.

El resultado neto del ejercicio ha sido superior al presupuestado, inferior al obtenido en el ejercicio de 2007 pero con una mejora del margen de solvencia de la entidad, que nuevamente se ha incrementado, lo cual nos satisface gratamente pues ya en la elaboración del presupuesto del ejercicio de 2008 se contemplaba la continuidad en las prácticas comerciales de las aseguradoras de nuestro entorno, las caídas de los mercados bursátiles y el deterioro de las economías de los consumidores con su correspondiente reflejo en los mercados y en el consumo, cuyo equivalente ha sido, como ya apuntábamos el año anterior, y así ha sido, un notable descenso en la venta de vehículos y casas, materia prima de nuestros principales productos aseguradores y que también se ha reflejado en el decrecimiento de nuestro volumen de primas emitidas.

No obstante ello, nuestro resultado hubiera superado ampliamente el obtenido en el ejercicio anterior de no ser por las minusvalías provisionadas durante este ejercicio de 2008, correspondientes al deterioro de las inversiones financieras, acordes con la situación de crisis mundial de los mercados financieros y que, con la prudencia que nos caracteriza, hemos valorado a fecha de cierre de ejercicio, obviando la posibilidad que se nos ofrecía, por el regulador, de hacerlo a fecha de 30 de junio anterior, en la que las minusvalías contables, de las inversiones financieras, no eran tan significativas y abruptas.

Continuando con nuestro empeño en ofrecer a los mutualistas una mayor calidad en los productos y servicios que se comercializan, un trato personalizado y un precio competitivo, hemos conseguido, a través de nuestro sistema de trabajo de mejora continua, un año más, mantener el Certificado de Calidad según la norma UNE-EN-ISO 9001:00, en la gestión integral de Seguros de Automóviles, Multirriesgos, Accidentes y Responsabilidad Civil y la Certificación en la Ley Orgánica 15/99 de Protección de datos.

Asimismo, la Mutualidad, intentando no solo ajustarse a la legislación vigente, sino dar un paso más en nuestro sistema de trabajo y gestión de riesgos, realizamos una voluntaria consultoría sobre nuestro "Sistema Interno de Control" y "Gestión de Riesgos ALM", obteniendo unos resultados y conclusiones que garantizan nuestro cumplimiento de todas las exigencias establecidas y que a la vez nos ha permitido detectar áreas y puntos de mejora sobre las que nuestro departamento de Calidad ya está trabajando con cada una de las Áreas de la Entidad.

Y a pesar de la crítica situación actual de la economía mundial, nuestra entidad, con el firme objetivo de proteger los intereses de nuestros Mutualistas y hacerles partícipes directos de los resultados de la gestión, un año más, la Mutua no ha subido las tarifas, congelando precios. Esta política de fidelización, con reversión de la prima hacia el mutualista, debe permitirnos conseguir una mayor retención de mutualistas que, junto a las nuevas campañas de fidelización programadas, debe traducirse en un incremento de socios y beneficios. Queremos que los mutualistas se conviertan en los mejores prescriptores de nuestros seguros y de nuestra Entidad.

Queremos finalizar este informe de Gestión, no sin antes mencionar, y dejar constancia de que los buenos resultados obtenidos, en este periodo tan convulso para la economía mundial, y las expectativas de desarrollo que se han ido materializando en este ejercicio, y que no dudamos seguirán en el futuro, responden no sólo a un modelo de gestión activo y de decidido impulso de la entidad, sino también al magnífico capital humano con el que cuenta la Mutuality de Levante, auténtico motor de su actividad y a los que se lo agradecemos sinceramente.

Agradecimiento que hacemos extensivo a todos nuestros mediadores, agentes y corredores que, con su clara apuesta por la Mutuality, extraordinaria dedicación, su gran profesionalidad y su excelente actividad han conseguido que se alcancen la mayor parte de los objetivos fijados por la entidad, no dudando que, con su respaldo y apoyo, la Mutuality alcanzará mayores metas y logros, incluso, por encima de los previamente fijados.

Esperamos poder seguir compartiendo, con toda nuestra organización y con todos nuestros mutualistas, durante mucho tiempo, los éxitos y logros que nos proponemos.

Seguidamente repasamos la legislación que ha ido apareciendo a lo largo de este año y que, de una forma u otra, afecta a nuestro negocio asegurador.

#### NOVEDADES LEGISLATIVAS.-

Durante el ejercicio de 2008 se han producido las siguientes novedades legislativas, entre las que cabe destacar:

Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (BOE nº 17 de 19 de enero).

Resolución de 17 de enero de 2008, por la que se da publicidad a las cuantías de las indemnizaciones por muerte, lesiones permanentes e incapacidad temporal que resultarán de aplicar durante 2008, el sistema para valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación (BOE nº. 21 de 24 de enero) y corrección de erratas (BOE nº 31 de 5 de febrero).

Resolución de 28 de mayo de 2008 por la que se aprueban los formularios normalizados para su presentación telemática, en relación con procedimientos y trámites competencia de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las entidades aseguradoras (BOE nº 220 y 266 de 11 de septiembre y 3 de noviembre de 2008).

Real Decreto 1318/2008, de 24 de julio, por el que se modifica el Reglamento de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre (BOE nº 220 de 11 de septiembre).

Real Decreto 1507/2008, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento del seguro obligatorio de responsabilidad civil en la circulación de vehículos a motor (BOE nº 222, de 13 de septiembre).

Resolución de 23 de septiembre de 2008 por la que se publica la actualización prevista en el apartado 2 de la disposición transitoria tercera de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados (BOE nº 236 de 30 de septiembre).

Resolución de 12 de noviembre de 2008 por la que se modifica la de 27 de noviembre de 2006, por la que se aprueban los recargos a favor del Consorcio de Compensación de Seguros en materia de seguro de riesgos extraordinarios, a satisfacer obligatoriamente por los asegurados, la cláusula de cobertura a insertar en las pólizas de seguro ordinario y la información a facilitar por las entidades aseguradoras relativa a las pólizas incluidas en el régimen de cobertura de los riesgos extraordinarios (BOE nº 280 de 20 de noviembre).

#### SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE.-

Conforme a lo establecido en la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, el Servicio de Atención al Cliente de Mutuality de Levante presento el Informe Anual del ejercicio 2008 al Consejo de Administración en fecha 4/02/2008 dentro del plazo establecido legalmente, conforme a lo siguiente:

Durante el año 2008 se han recibido un total de 21 Quejas y Reclamaciones.

De estas 21 quejas y reclamaciones, 8 son quejas y 13 reclamaciones, de las cuales 5 se han formulado a través de las Oficinas del consumidor (OMIC) y las restantes se han presentado directamente en nuestras oficinas de Mutuality.

Conforme el reglamento de funcionamiento del servicio de atención al cliente las 21 han sido admitidas a trámite y resueltas, dado que reunían los requisitos dispuestos en la referida orden.

La resolución se ha realizado conforme la legislación vigente en el plazo de 2 meses, habiendo el asegurado, en tres de ellas, instado por formular la reclamación ante el Comisionado de la defensa del Asegurado y Participe en Planes de Pensiones.

Del total de las 21 quejas y reclamaciones, en 13 casos se ha modificado la actuación inicial de la Mutuality y sus servicios, resolviendo a favor del mutualista, 6 reclamaciones se han resuelto de forma parcialmente favorable para el mutualista y en las otras 2 se ha ratificado en su decisión inicial siendo desfavorable la decisión para el reclamante.

Los motivos y cuestiones planteadas han sido sobre los siguientes asuntos:

- Desacuerdo con la valoración de la Indemnización (6)
- Sobre el Servicio de Letrados (1)
- Sobre el Servicio de Peritos (3)

- Sobre el Servicio de Asistencia en Viaje (5)
- Sobre rehúse por no cobertura en póliza (2)
- Sobre solicitud de extorno de prima (3)
- Sobre petición de servicios a través del SAC (1)

El importe final abonado asciende a 9.660,-- euros.

Los criterios utilizados en las decisiones adoptadas por el Servicio de Atención al Cliente se han ajustado a la normativa sobre transparencia y protección de los clientes de servicios financieros.

En concreto, a lo establecido en:

- Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro.
- Orden ECO/734/2004, de 11 de Marzo, sobre los Departamentos o Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de la Entidades Financieras.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Condiciones aplicables a la póliza de seguro.
- Condiciones de la garantía de asistencia en viaje
- Código Civil
- Criterios de la DGS

Desde el departamento de Calidad y como análisis de las quejas y reclamaciones presentadas y objetivo del Área al que está adscrito, en el ejercicio 2008 se ha complementado el seguimiento de servicios con evaluaciones de proveedores, mediante herramientas de nuestro sistema de calidad como el Mystery Shopper - "compra simulada" obteniendo unas medidas de control, que van a ser incorporadas en nuestro sistema de mejora continua: cuyo control consiste en el establecimiento del mismo, su seguimiento y análisis de los resultados obtenidos.

Asimismo se han tomado las medidas oportunas y se han establecido los correspondientes controles que deben permitir, no solo la reducción, sino la desaparición de futuras quejas o reclamaciones del tipo analizado.

#### CÓDIGOS DE CONDUCTA SOBRE LAS INVERSIONES FINANCIERAS.-

La disposición adicional tercera de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, desarrollada según el acuerdo de 20 de noviembre de 2003 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se publicó en el BOE nº 7 de 8 de enero de 2004, y la Orden Eco/3721/2003, de 23 de diciembre por la que se aprueba el "Código de conducta para las mutuas de seguros y mutualidades de previsión social en materia de inversiones financieras temporales" y a este respecto, el citado código se ha de tener en cuenta, para las inversiones financieras temporales que no se encuentren afectas a la cobertura de provisiones técnicas.

El "Código de Conducta de Mutualidad de Levante, Entidad de Seguros a Prima Fija, en materia de inversiones financieras temporales", aprobado por el Consejo de

Administración en fecha de 17 de febrero de 2004, fue revisado, modificado y nuevamente aprobado en sesión del propio Consejo de fecha del pasado día 20 de noviembre de 2007.

En sesión del Consejo de Administración, de 24 de julio de 2007, se procedió a la aprobación del “Código de Conducta en las Inversiones”, modificado, en parte, en sesión del propio Consejo de Administración de 2 de diciembre de 2008; dando cumplimiento al contenido del Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, y el Reglamento de Mutualidades de previsión social, aprobado por el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre y se aplica a todas las inversiones afectas a cobertura de las provisiones técnicas realizadas por la Mutualidad de Levante.

Toda vez que la totalidad de las inversiones que se realizan en la Mutualidad, tanto por su naturaleza, titularidad y situación, son aptas y están todas afectas a la cobertura de provisiones técnicas conforme a lo establecido en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 8 de noviembre, se da cuenta a los Señores Mutualistas que la gestión de inversiones financieras, incluidas las temporales, realizadas durante el ejercicio de 2008, se han llevado a cabo de forma que queden afectas a cobertura de las señaladas provisiones técnicas.

#### **Informe anual del Consejo de Administración acerca del grado de cumplimiento del “Código de Conducta en las Inversiones”, ejercicio de 2008.**

Por acuerdo del 24 de julio de 2007 del Consejo de Administración fue aprobado el “Código de Conducta en las Inversiones” de Mutualidad de Levante. Posteriormente, en sesión del día 2 de diciembre de 2008, y a propuesta de la Comisión de Inversiones, fue modificado en su apartado “A.3) Criterios de Selección”, en el sentido de modificar tanto para las inversiones actuales como para las nuevas que se realicen, para el largo plazo, el Rating hasta ahora fijado estableciéndose el equivalente a “A-“ para las calificaciones publicadas por STANDARD & POOR’S o similares, mientras que para el corto plazo, el equivalente a un Rating F2 según FITCH o similares, resultando aprobada esta modificación por el Consejo de Administración. Dicho código exige que el Consejo de Administración presente un informe anual del grado de cumplimiento en la Asamblea General de Mutualistas en la que se aprueben las cuentas anuales, lo que ahora se realiza.

El Código establece la Política de Inversiones detallando las inversiones que podrán realizarse y las condiciones que estas deben cumplir y que, en su totalidad, coinciden con las que determina el vigente Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Exige, asimismo, la expresa titularidad de las inversiones y la libre disposición de la Mutualidad, su localización en Estados miembros del Espacio Económico Europeo y que se encuentren depositadas en intermediarios financieros autorizados para operar por medio de establecimiento en algún estado miembro del Espacio Económico Europeo (E.E.E.).

Las entidades de contrapartida deberán estar facultadas para operar en el ámbito de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (O.C.D.E.), prohibiendo expresamente la realización de inversiones en países calificados como paraísos fiscales o entidades condenadas por fraudes contables.

Para la selección de las inversiones se valoraran en todos los casos, la seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad.

Las entidades emisoras no podrán tener un rating en el largo plazo inferior a A- y en el corto plazo equivalente a F2.

El porcentaje máximo de inversión financiera en un único emisor privado no será superior al 20% de la totalidad de las inversiones de la entidad, estarán listadas en euros y no se podrán realizar ventas de valores tomados en préstamos al efecto.

Todo ello atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de contratación y procurando el necesario equilibrio entre los criterios expresados.

Para las nuevas inversiones será necesario analizar los riesgos de mercado, liquidez, crédito, legal, cambio y operativo.

Las inversiones estructuradas, lo serán siempre con capital garantizado, liquidez diaria y calificación crediticia por encima de A, además de cumplir con todos los anteriores criterios señalados.

Las inversiones en bienes inmuebles reunirán todos los requisitos establecidos por el propio Código de Conducta, coincidentes con los señalados por el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Las inversiones se formalizaran contractualmente de forma que permitan tener un conocimiento actualizado de los parámetros y/o eventos relacionados con los riesgos antes descritos.

Trimestralmente se comprueba que las inversiones cumplen con los requisitos expresados y se encuentran dentro de los límites de diversificación, dispersión y congruencia establecidos por el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

La Mutualidad tiene establecido un sistema de control orientado al cumplimiento de la política de inversiones marcada por el Consejo de Administración con vistas a la optimización del efectivo del que dispone y a la gestión adecuada de los riesgos asumidos en sus inversiones financieras.

La Mutualidad cumple con las instrucciones del Código de Conducta.

Todas las inversiones son aptas para la cobertura de provisiones técnicas, conforme establece el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y están afectadas a la cobertura de las indicadas provisiones técnicas.

La entidad no ha realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

La entidad no realiza directamente operaciones con instrumentos derivados.

La composición porcentual de la cartera de inversiones, a 31 de diciembre es la siguiente:

- Tesorería el 12,50%
- IPF's el 53,61%
- Renta fija el 12,98%
- Renta Variable el 5,56%
- Participación en fondos de Renta Fija el 4,74%
- Participación en fondos de Renta Variable el 4,79%
- Participación en fondos Mobiliarios el 1,94% e
- Inmuebles el 3,89%

La composición porcentual, según la Política de Inversión Adoptada, dentro del Código de conducta en las inversiones, se limita al 5% para la Renta Variable, siendo a 31 de diciembre superior al mismo.

A 31 de diciembre la Mutuality contaba con las siguientes cinco operaciones, con origen anterior al 1 de enero de 2008, aptas para cobertura de las Provisiones Técnicas pero que, a vencimiento, no garantizan el principal aportado, y que son las siguientes:

- INVERSION QUINTUPLE LOOK CESTA FRANCESA –XS0285698402.
- BONO BIT WORST OF BBVA, IBERDROLA y TELEFONICA –XS0309929205.
- SG ACCEPTANCE NV VAR 2907 –XS0308097939.
- INVERSION TRIPLE LOOK ING – BNP PARIBAS –XS0289619016.
- DEPÓSITO TRIDENTE – BANCO DE SANTANDER.

Estos cinco productos están fuera de Rango, por lo que, al no tener capital garantizado, han sido provisionados conforme a su valor a fecha de 31 de diciembre de 2008.

A 31 de diciembre, el riesgo de concentración por emisor, fijado en un máximo del 20% por el propio Código de Conducta, no excedía en ninguna entidad bancaria.

La creación y adopción del “Código de Conducta en las Inversiones” marca las líneas maestras de la Política y gestión de las inversiones de la Mutuality por lo que, aún cuando a cierre del ejercicio de 2008 no se han cumplido todos los indicadores, según se ha explicitado en los párrafos anteriores, la realización de las mismas fueron debidamente analizadas y tomados en consideración todos los riesgos que las mismas comportaban.

La Comisión de Inversiones de la entidad, en todas sus reuniones, realiza un análisis detallado de las circunstancias de mercado y, en base a los criterios fijados por la Política

de Inversiones de la Mutuality, propone la realización de aquellas operaciones que, dadas el actual momento de crisis, permiten aminorar las pérdidas o generar plusvalías.

No obstante ello, y convenientemente analizadas las pocas oportunidades de rentabilidad que ofrece el mercado inversor, a sus respectivos vencimientos o en el oportuno momento de mercado, se irán reorientando las inversiones para cumplir con los parámetros establecidos y detallados en el "Código de Conducta en las Inversiones" de la Mutuality.

#### **HECHOS POSTERIORES.-**

No se han producido hechos posteriores que afecten a las Cuentas Anuales de la Mutuality a 31 de diciembre de 2008.

Tampoco se han realizado actividades de investigación y desarrollo que sean reseñables y que por lo tanto puedan afectar al resultado de las Cuentas Anuales de la Mutuality a la fecha de cierre del ejercicio de 2008.

#### **DATOS Y MAGNITUDES.-**

MUTUALIDAD DE LEVANTE ha emitido primas de seguro directo, durante el ejercicio de 2008 por importe total de 23.712.386,78 euros, lo que equivale a una disminución del 3,39% sobre las primas emitidas en el ejercicio anterior, siendo el crecimiento medio, según datos de ICEA, para las aseguradoras de no-vida, del 2,30%. No se han emitido primas por reaseguro aceptado.

Para la modalidad de Autos, que comprende la mayor parte de nuestro negocio por volumen de primas, el decrecimiento fue del 4,56%.

En Multirriesgos del Hogar, segundo producto en importancia sobre la composición de pólizas de la entidad, se ha producido, nuevamente, un crecimiento en emisión de primas del 10,37%, habiendo quedado fijadas éstas en la suma de 1.760.115,55 euros.

En lo relativo a la siniestralidad conjunta para todos los ramos no-vida, incluidos los gastos internos imputables a prestaciones y ello sobre las primas imputadas en el negocio directo, ha sido del 59,03% mientras que en 2007 lo fue del 63,31% lo que representa una importante disminución de 4,28 puntos, siendo la del producto de autos del 59,33% frente al 62,33% del ejercicio 2007, mejorando ampliamente las previsiones sobre la siniestralidad, en el producto de automóviles, realizadas en la elaboración del presupuesto de este mismo ejercicio.

Los gastos de gestión, que comprenden los de adquisición, administración y técnicos, han representado el 26,79% sobre las primas imputadas del seguro directo, frente al 26,10% del ejercicio anterior, es decir, se ha producido un ligero repunte, en comparación al porcentaje del año anterior, de 0,69 puntos que se justifica por el mayor peso, en éstos, de las partidas de sueldos, servicio profesionales y publicidad.

Por el lado de las inversiones financieras, este ejercicio que analizamos, afectado por la crisis financiera, nos ha proporcionado unos pequeños rendimientos netos de 0,128 millones de euros, frente a los 1,363 millones del ejercicio anterior, fundamentalmente

ocasionados por la dotación de minusvalías, a cierre de ejercicio, de 1,478 millones de euros.

El rendimiento neto de las inversiones, sobre las primas imputadas, ha sido del 0,52% frente al 5,69% obtenido en el ejercicio anterior, a pesar de la continuidad de nuestra política inversora prudente y centrada, básicamente, en inversiones de renta fija a corto plazo.

Las provisiones técnicas por seguro directo y aceptado suman la cantidad de 28,633 millones de euros.

Las provisiones técnicas a cubrir ascienden a la suma de 24,076 millones de euros, estando totalmente cubiertas por activos propios y presentando su estado de cobertura un superávit de 21,047 millones de euros, muy similar al obtenido al cierre del pasado ejercicio de 2007 que fue de 21,849 millones de euros.

El margen de solvencia asciende a la suma de 21,168 millones de euros, presentando un superávit de 17,508 millones, siendo 4,78 veces el mínimo legal exigido. El obtenido al cierre del ejercicio anterior lo fue de 4,07 veces con lo que, nuevamente, se ha fortalecido, notablemente, la solvencia de la Mutuality.

El resultado del ejercicio ha sido de un beneficio de 1.180.719,11 euros una vez deducida la carga fiscal por el impuesto de sociedades.

El número de pólizas de alta existentes al cierre del ejercicio de 2008 ha sido de 73.936 lo que ha supuesto una disminución neta de 27 pólizas sobre las existentes a 31 de diciembre de 2007 que era de 73.963. De éstas, 58.201 son de la modalidad de autos, siendo su composición porcentual por categorías de riesgo, la siguiente:

Vehículos de la primera categoría que comprenden turismos y comerciales, el 78,75 %,  
Vehículos de la segunda categoría, es decir, vehículos agrícolas, el 3,12 %, y  
Vehículos de la tercera categoría, o sea, motos y ciclomotores, el 18,13%, frente al 77,02%, 3,06% y 19,92% del ejercicio 2007, de forma que se mejora el peso de los vehículos de primera categoría, frente a los de la tercera, manteniéndose prácticamente constante la de los de segunda categoría.

El número de socios mutualistas al cierre del ejercicio es de 55.225 lo que representa una pequeña reducción del 0,74% sobre los que habían al 31 de diciembre de 2007, es decir, 411 socios mutualistas menos.

PROPUESTA DE DISTRIBUCION DEL EXCEDENTE.-

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los estatutos sociales.

Se propone que el excedente resultante de 1.180.719,11 euros, sea destinado a incrementar las siguientes partidas:

	<u>Euros</u>
Al Fondo Mutual	500 000
A Reservas Estatutarias	680 719,11

En consecuencia, si se aprueba la anterior propuesta, el Fondo Mutual quedará fijado en la suma de 9.000.000,-- euros, según el detalle siguiente:

	<u>Euros</u>
Fondo Mutual al 31.12.2008	8 500 000,00
Aplicación del ejercicio 2008	<u>500 000,00</u>
	<u>9 000 000,00</u>

Y las reservas estatutarias pasarían a ser de 10.808.520,97 euros según se especifica a continuación:

	<u>Euros</u>
Reservas Estatutarias al 31.12.2008	10 127 800,86
Aplicación del ejercicio 2008	<u>680 719,11</u>
Suman	<u>10 808 519,97</u>

Asimismo se hace constar que en la conformación del Fondo Mutual de esta Entidad no existe participación alguna de capital extranjero.

De ser aprobada la propuesta de distribución del excedente, por la Asamblea General, el Fondo Mutual ascendería, a fecha de hoy, a la cantidad de 9.000.000,-- euros.